

ENGLISH	ESPAÑOL
<p align="center">SOLAR TURBINES INCORPORATED General Provisions of Purchase - Terms and Conditions</p>	<p align="center">SOLAR TURBINES INCORPORATED Disposiciones generales de compra – Términos y condiciones</p>
<p>1. DEFINITIONS. As used in this Purchase Order:</p>	<p>1. DEFINICIONES. Tal como se usan en esta Orden de compra:</p>
<p>a. “Buyer” means Solar Turbines Incorporated or other Solar Turbines business entity as indicated in a Purchase Order.</p>	<p>a) “Comprador” denota a Solar Turbines Incorporated o la entidad empresarial de Solar Turbines que se indique en una Orden de compra.</p>
<p>b. “Customer” means purchaser and user of Buyer's products which incorporate Goods and/or Services provided pursuant to the Order and may include the U.S. Government, dealers in Buyer's products and users thereof, including Buyer.</p>	<p>b) “Cliente” denota al comprador y usuario de productos del Comprador que incorporen Bienes o Servicios, o ambas cosas, proporcionados según la Orden y puede incluir al Gobierno de Estados Unidos, comerciantes de productos del Comprador y usuarios de los mismos, incluido el Comprador.</p>
<p>c. “General Provisions of Purchase” means these purchasing terms and conditions which will govern any Purchase Order or Order issued by Buyer to Seller</p>	<p>c) “Disposiciones generales de compra” denota los presentes términos y condiciones de compra, los cuales regirán toda Orden de compra u Orden expedida por el Comprador al Vendedor.</p>
<p>d. “Goods” means goods, items, materials, equipment, supplies, and associated service work ordered by Buyer from Seller pursuant to a Purchase Order which may be used for resale.</p>	<p>d). “Bienes” denota bienes, artículos, materiales, equipos, suministros y labor de servicio relacionados pedidos por el Comprador al Vendedor de conformidad con una Orden de compra y los cuales se pueden destinar a la reventa.</p>
<p>e. “Intellectual Property Rights” means United States and worldwide trademarks, service marks, trade names, trade dress, logos, copyrights, rights of authorship, inventions, mask work rights, moral rights, patents, rights of inventorship, all applications, registrations and renewals in connection with any of the above, database rights, know-how, trade secrets, rights of publicity, privacy and/or defamation, rights under unfair competition and unfair trade practices laws, and all other intellectual and industrial property rights related thereto.</p>	<p>e) “Derechos de propiedad intelectual” denota marcas comerciales, marcas de servicio, denominaciones comerciales, imágenes comerciales, logotipos, derechos de autor, autorías legalmente exigibles, invenciones, derechos de medios de enmascaramiento, derechos morales, patentes, derechos de invención, toda aplicación, registro y renovación en Estados Unidos y el mundo entero relacionados con cualquiera de ellos; derechos sobre bases de datos, conocimientos y experiencia especializados (“know-how”), secretos comerciales, derechos de publicidad; privacidad o difamación, o ambas cosas; derechos amparados por las leyes sobre competencia desleal y prácticas de comercio desleal, así como todo otro derecho de propiedad intelectual e industrial relacionados con ellos.</p>
<p>f. “Laws” shall mean those laws applicable under the Order, and as defined further in these terms and conditions. Laws may include Product Regulations,</p>	<p>f) “Leyes” denota aquellas leyes aplicables en el marco de la Orden y las que se definan en mayor medida en los presentes términos y condiciones. Las</p>

laws related to Import/Export controls, and Social Responsibility Laws, described herein.	leyes pueden incluir reglamentos sobre productos, leyes relacionadas con controles de importación/exportación y leyes sobre responsabilidad social, descritas en el presente.
g. “Purchase Order” or “Order” means the purchase order form itself with keyed -in terms (sometimes referred to herein as the “face of the order”); and explicitly includes or otherwise incorporates by reference these General Provisions of Purchase; all specifications, drawings, data, instructions, schedules and the like that accompany or are incorporated into the order by reference; and any purchase order revisions, modifications or amendments. Seller is advised that when these General Provisions of Purchase are referenced in a “request for quotation,” they will apply to any offer made by buyer in response to seller’s quotation.	g) “Orden de compra” u “Orden” denota la forma de orden de compra misma con términos introducidos mediante teclado (ocasionalmente aludidos en el presente como la “cara de la orden”) y que explícitamente incluye o incorpora de otro modo las presentes Disposiciones generales de compra para fines de referencia; toda especificación, dibujos, datos, instrucciones, programas y afines que acompañen o que estén incorporados en la orden para fines de referencia, y todo cambio, modificación o enmienda de cualquier orden de compra. Se le advierte al Vendedor que cuando se aluda a las presentes Disposiciones generales de compra en una “solicitud de cotización”, las mismas se aplicarán a toda oferta que haga el Comprador en respuesta a una cotización del Vendedor.
h. “Seller” means (i) the supplier described on the face of the Order and, (ii) supplier's subcontractors described on the face of the Order, provided that such subcontractors must agree to these General Provisions of Purchase prior to Buyer's issuance of an Order to supplier containing such subcontractors.	h) “Vendedor” denota i) el proveedor indicado en la cara de la Orden y ii) aquellos subcontratistas del proveedor que se indiquen en la cara de la Orden, siempre y cuando dichos subcontratistas acepten las presentes Disposiciones generales de compra con anterioridad a la expedición por parte del Comprador de una Orden al Proveedor que incluya a dichos subcontratistas.
i. “Services” means any services that are rendered or performed by Seller, which may include both the creation of new Technology and any Intellectual Property Rights related to the new Technology.	i) “Servicios” denota todo servicio que preste o ejecute el Vendedor, lo cual puede comprender tanto la creación de nuevas tecnologías y cualesquiera derechos de propiedad intelectual relacionados con las mismas.
j. “Technology” means conceptions, creations, ideas, innovations, discoveries, inventions, compositions, methods, trade secrets, know-how, information, data, works of authorship, and results, whether or not patentable, copyrightable, or susceptible to any other form of statutory or common law legal protection.	j) “Tecnología” denota concepciones, creaciones, ideas, innovaciones, descubrimientos, invenciones, composiciones, métodos, secretos comerciales, conocimientos y experiencia especializados (“know-how”), información, datos, obras de autoría y resultados, ya sean o no susceptibles de ser patentados, amparados bajo derechos de autor, o susceptibles de ser amparados por cualquier otra forma de protección legal ya sea mediante leyes escritas o en el sistema jurídico angloamericano.
2. <u>Acceptance of Purchase Order.</u> Any Purchase Order referencing these General Provisions of Purchase terms and conditions is	2. <u>Aceptación de una Orden de compra.</u> Toda Orden de compra que se remita a los términos y condiciones de las presentes Disposiciones

<p>an offer to Seller by Buyer to enter into a purchase agreement as described by such Purchase Order. These General Provisions of Purchase along with any other specifications or requirements transmitted to Seller by Buyer in connection therewith shall be the complete and exclusive statement of such agreement. Seller shall be deemed to have agreed to the Purchase Order Agreement (including any specifications or requirements stated therein) and these General Provisions of Purchase when Seller:</p>	<p>generales de compra constituye una oferta del Comprador al Vendedor para celebrar un contrato de compra-venta tal como se describe en dicha Orden de compra. Las presentes Disposiciones generales de compra, junto con cualesquiera otras especificaciones o requisitos comunicados por el Comprador al Vendedor con relación a la misma constituyen la total y completa expresión de dicho contrato. Se considerará que el Vendedor ha convenido en el Contrato de la Orden de compra (incluida toda especificación o requisito expresados en ella) y en las presentes Disposiciones generales de compra, cuando el Vendedor:</p>
<p>a. executes and returns a signed writing indicating its intent to be bound by the Purchase Order; or</p>	<p>a) firme un documento por escrito expresando su intención de regirse por la Orden de compra y devuelva dicho documento firmado, o</p>
<p>b. commences work on or delivers to Buyer any of the Goods ordered; or</p>	<p>b) inicie la labor correspondiente a cualquiera de los Bienes pedidos o entregue los mismos al Comprador, o</p>
<p>c. renders for Buyer any of the Services ordered.</p>	<p>c) preste al Comprador cualquiera de los Servicios pedidos.</p>
<p>Any Items received by Buyer shall only be upon the terms of the Purchase Order (including these terms and conditions), notwithstanding any terms contained in any quotation, acknowledgment, invoice, or other document issued by Seller, or Buyer's act of accepting or paying for any shipment or any other act. Seller's acceptance of any Purchase Order is unqualified, unconditional and subject only to these General Provisions of Purchase and any of Buyer's terms specifically set forth on the Purchase Order or any signed documents referenced in Buyer's Purchase Order. Buyer expressly rejects any additional or different terms and conditions, including those which appear in any quotation, acceptance, shipping documentation, invoice or acknowledgment of Seller. Seller may not assert, as a defense to the enforcement of these General Provisions of Purchase any conditions or limitations made in a quotation, acceptance, shipping documentation, invoice or acknowledgement. Upon Seller's acceptance of the applicable Purchase Order, these terms and conditions shall enter into force and constitute the entire agreement between Buyer and Seller. Seller waives signed acceptance of the Purchase Order by Buyer. Seller waives any right to contest the validity of these General</p>	<p>Todo Artículo recibido por el Comprador deberá remitirse únicamente a los términos de la Orden de compra (incluidos los presentes términos y condiciones), independientemente de cualesquiera términos que pueda contener cualquier cotización, aceptación, factura u otro documento expedido por el Vendedor, o el acto por parte del Comprador de aceptación o de pago de cualquier envío, o cualquier otro acto. La aceptación por parte del Vendedor de una Orden de compra es sin salvedades, incondicional y sujeta únicamente a las presentes Disposiciones generales de compra y cualesquiera términos del Comprador específicamente previstos en la Orden de compra o cualquier documento firmado y citado en la Orden de compra del Comprador. El Comprador expresamente rechaza todo término y condición adicional o distinto, incluidos aquellos que puedan aparecer en alguna cotización, aceptación, documentos de envío, factura o acuse del Vendedor. Una vez que el Vendedor acepte la Orden de compra del caso, los presentes términos y condiciones entrarán en vigor y constituirán la totalidad del acuerdo entre el Comprador y el Vendedor. El Vendedor renuncia al acuse firmado de la Orden de compra por parte del Comprador. El Vendedor renuncia a todo derecho</p>

Provisions of Purchase, or assert that they are void for any reason, upon Seller's acceptance of the Purchase Order(s) referencing these Terms and Conditions.	de cuestionar la validez de las presentes Disposiciones generales de compra o de afirmar que las mismas carecen de valor por el motivo que sea, una vez que el Vendedor acepte la Orden u Órdenes de compra a las que se remiten los presentes términos y condiciones.
3. Authority. No contractual direction, determination, modification, notice, order, approval or ratification under the Order shall be of any effect unless authorized in writing by Buyer.	3. Autorización. Ninguna indicación, determinación, modificación, aviso, orden, aprobación o ratificación contractual prevista en la Orden tendrá efecto alguno a menos de que sea autorizada por escrito por el Comprador.
4. Packing, Shipping and Risk of Loss. Seller shall comply with the following packing and shipping requirements. Communications regarding packing and shipping instructions shall be directed to Buyer.	4. Empaque, embalaje, envío y riesgo de pérdida. El Vendedor debe cumplir los siguientes requisitos de empaque, embalaje y envío. Las comunicaciones relacionadas con instrucciones de embalaje y envío se deben dirigir al Comprador.
a) Unless otherwise specified, all Goods to be delivered under the Order shall without charge be stored, packed and/or packaged to:	a) A menos que se especifique otra cosa, todos los Bienes a ser entregados en el marco de la Orden se deben almacenar, empaçar o embalar, o ambas cosas a fin de:
(i) insure safe arrival at their ultimate destination; (ii) secure the lowest transportation costs; (iii) comply with requirements of common carriers; (iv) be clearly marked if items are specially packed for any reason (e.g. climatic exposure, contamination, expiration or end use date, etc.),	(i) asegurar su llegada segura a su punto de destino final (ii) garantizar los costos de transporte más bajos (iii) cumplir los requisitos de los transportistas comunes (iv) que los mismos estén claramente marcados si los artículos han sido embalados de manera especial por el motivo que sea (por ejemplo, para prevenir su exposición a los elementos, contaminación, vencimiento o fecha límite de uso, etc.),
pursuant to requirements and subject to any limitations to the then – current Solar Turbines Packing and Shipping Guide . Bills of lading or shipping receipts shall be sent to Buyer's Traffic Department on the date Goods are shipped. Buyer's count or weight shall be final and conclusive on shipments not accompanied by packing lists. Goods shall be shipped in accordance with Buyer's routing instructions.	de conformidad con los requisitos y sujeto a todo límite previsto en la Guía de empaque y envío de Solar Turbines (Solar Turbines Packing and Shipping Guide). Los conocimientos de embarque o recibos de envío se deben enviar al Departamento de Tráfico del Comprador en la fecha en que se despachen los Bienes. El conteo o peso del Comprador será de carácter definitivo y concluyente en envíos que no vayan acompañados de listas de empaque. Los Bienes se despacharán según las instrucciones de ruta del Comprador.
b) Shipments will be released in a valuation which will result in the lowest transportation rate. Transportation insurance for loss and damage will not be purchased unless specifically directed.	b) Los envíos se descargarán en un avalúo que produzca la tasa de transporte más baja. No se adquirirá cobertura de seguro de transporte por concepto de pérdida y daños a menos que ello se

<p>Prepay and invoice transportation charges are not recommended. If a shipment is prepaid with transportation charges invoiced to Buyer, a copy of the prepaid transportation invoice must accompany Seller's invoice. Shipments made on the same day and consigned to one destination via the same carrier must be consolidated on one bill of lading.</p>	<p>indique específicamente. Se desaconsejan los cargos por concepto de prepagado y facturación de transporte. Si un envío se prepa con los cargos de transporte facturados al Comprador, una copia de la factura de transporte prepagada debe acompañar a la factura del Vendedor. Los envíos que se efectúen en la misma fecha y consignados a un mismo destino y con el mismo transportista se deben consolidar en un solo conocimiento de embarque.</p>
<p>c) Excess costs, damage or loss resulting from Seller's failure to comply with the above packing and shipping requirements will be deducted from Seller's account or otherwise used at Buyer's option to offset Buyer's obligation to Seller.</p>	<p>c) Aquellos costos excedentarios, daños o pérdidas producidos por la incapacidad del Vendedor de cumplir debidamente los antedichos requisitos de empaque y envío se deducirán de la cuenta del Vendedor o se destinarán, a discreción del Comprador, para compensar obligaciones del Comprador con el Vendedor.</p>
<p>d) If terms of shipment [e.g., F.O.B., Ex-Works (Incoterms 2010)] are designated on the face of the Order such terms shall prevail as to risk of loss. Unless otherwise so specified, Seller shall bear the risk of loss of, or damage to, the Goods and Services covered by the Order until delivered to Buyer's facility or to such other place as may be designated on the face of the Order, regardless of the point of inspection. Seller shall also bear the risk of loss of, or damage to, rejected Goods after receipt of Buyer's notice of rejection; provided, however, that while the Goods remain on Buyer's premises, Buyer shall bear such risk as to loss or damage caused by the willful or negligent acts of its officers, agents or employees acting within the scope of their employment.</p>	<p>d) Si se indican términos de envío [por ejemplo, F.O.B., Ex-Works (según Incoterms 2010)] en la cara de la Orden, dichos términos deben regir en cuanto al riesgo de pérdida. A menos que se especifique otra cosa, el Vendedor debe correr con el riesgo de pérdidas o daños de los Bienes y Servicios cubiertos por la Orden hasta que los mismos sean entregados en la planta del Comprador o aquel otro lugar que se indique en la cara de la Orden, independientemente del punto de inspección. El Vendedor deberá además correr con el riesgo de pérdidas o daños con respecto a Bienes que se rechacen después de que se reciba el aviso de rechazo del Comprador, siempre y cuando, no obstante, que mientras los Bienes permanezcan en las instalaciones del Comprador, el Comprador debe correr con dicho riesgo en cuanto a pérdidas o daños causados por actos deliberados o de negligencia de sus funcionarios, agentes o empleados que actúen dentro del ámbito de su cargo.</p>
<p>5. Invoices. Unless otherwise specified by Buyer in the Order, such as in the case of payment through evaluated receipt settlement (“ERS”) or similar method, upon shipment of the Goods or completion of the Services ordered, Seller shall include on invoices the same information that is required on Packing Slips, and, unless otherwise instructed on a Purchase Order, shall send such invoices in an electronic format specified by Buyer and to the electronic location provided by Buyer to Seller. Prices contained in a Purchase Order are exclusive of all taxes, including VAT (as defined below). In the</p>	<p>5. Facturas. A menos que el Comprador especifique otra cosa en la Orden, como en el caso de pago mediante liquidación de recibos evaluados (“ERS”) o método similar, una vez que se despachen los Bienes o se cumplan los Servicios pedidos, el Vendedor deberá incluir en las facturas la misma información que se requiere en las listas de empaque, y, a menos que se indique otra cosa en la Orden de compra, deberá enviar dichas facturas en el formato electrónico que especifique el Comprador y al destino electrónico dado por el Comprador al Vendedor. Los precios contenidos en una Orden de compra son exclusivos de todo</p>

event that any Goods supplied by Seller pursuant to a Purchase Order are properly subject to VAT, and where Buyer has agreed in writing to pay such VAT, Buyer shall, in addition to the price payable for any Goods, pay to Seller the appropriate amount of VAT provided that Seller has first issued to Buyer a compliant invoice in accordance with the provisions of the relevant VAT legislation. Where Buyer has agreed in writing to pay any taxes relating to any Purchase Order, applicable taxes shall be listed separately on the invoice. "VAT" means value added tax or goods and services tax or any other similar transaction tax, but not U.S. sales and use tax. Buyer shall pay all correct itemized electronic invoices received from Seller pursuant to Buyer's then current "Standard Settlement Schedule" or, if no such Standard Settlement Schedule exists, pursuant to Buyer's then current payment terms, a current version of which has been provided to Seller.

impuesto, incluido el IVA (tal como se define más adelante). En el caso de que algún Bien proporcionado por el Vendedor según una Orden de compra esté debidamente sujeto al IVA, y donde el Comprador haya convenido por escrito en pagar dicho IVA, además del importe pagadero por todo Bien, el Comprador deberá pagar al Vendedor el importe correspondiente por concepto de IVA, siempre y cuando el Vendedor le haya expedido al Comprador con anterioridad una factura en regla según las disposiciones de la legislación sobre el IVA que corresponda. Donde el Comprador haya convenido por escrito en pagar algún impuesto relacionado con alguna Orden de compra, los impuestos aplicables se deberán relacionar por separado en la factura. "IVA" denota el impuesto al valor agregado o el impuesto sobre bienes y servicios o cualquier otro impuesto sobre operaciones similares, pero no el impuesto a las ventas y el impuesto de uso de EE.UU. El Comprador debe pagar todas las facturas electrónicas desglosadas en regla que reciba del Vendedor según el "Programa estándar de pagos" que a la sazón tenga en vigor el Comprador o, de no haber dicho Programa estándar de pagos, en los términos de pago que a la sazón esté empleando el Comprador, una versión actualizada del cual se le debe haber dado al Vendedor.

6. Payment. Unless otherwise specified by Buyer in the Order, Buyer shall be obligated, upon the receipt of Seller's proper invoices, or in the case of ERS or similar method, upon the confirmed entry of a goods receipt by Buyer for the Goods or Services, to pay the prices set forth in the Order for Goods delivered and accepted or Services rendered and accepted less adjustments for shortages, rejections, or other provisions of the Order. Such payments shall be made on Buyer's normal days of payment. Payment, however, shall not constitute acceptance of the Goods or Services. The date for cash discounts shall commence on the date the Goods/Services are received or the date of the receipt of a proper invoice whichever is later. Freight and other charges must be separately shown if cash discount is not to be taken on the full amount of invoice, or Order in the case of ERS or similar method. In the case of transactions conducted by ERS or similar method pursuant to a notation on the Order, Buyer shall not be responsible for any delay in payment that may be caused by clerical errors related to the entry of a

6. Pagos. A menos de que el Comprador especifique otra cosa en la Orden, el Comprador se obliga, una vez que reciba las facturas en regla del Vendedor, o en caso de que se emplee el ERS o un método similar, una vez que se confirme el ingreso de un recibo de bienes por parte del Comprador por los Bienes o Servicios, a pagar los importes estipulados en la Orden por los Bienes entregados y aceptados o por los Servicios prestados y aceptados, menos aquellos ajustes por concepto de faltantes, rechazo u otras disposiciones de la Orden. Dichos pagos se deben efectuar en los días normales de pago del Comprador. No obstante, los pagos no constituyen la aceptación de los Bienes o Servicios. El plazo para el otorgamiento de descuentos por pago al contado se inicia en la fecha en que se reciban los Bienes/Servicios o en la fecha en que se reciba una factura en regla, lo que ocurra más tarde. Los cargos por concepto de transporte de carga y demás cargos se deben indicar por separado si no se va a dar un descuento por pago al contado sobre el importe total de la factura, o de la Orden, en el caso de que se emplee ERS o método similar. En el caso de

<p>goods receipt by Buyer for Goods or Services received and accepted by Buyer.</p>	<p>operaciones efectuadas mediante ERS o método similar según una nota en la Orden, el Comprador no será responsable por ninguna demora en el pago que pueda ser causada por errores administrativos relacionados con la introducción de un recibo de bienes por parte del Comprador por Bienes o Servicios recibidos y aceptados por el Comprador.</p>
<p>7. Price. Buyer shall not be billed at prices per item higher than stated on the Order unless authorized in writing by Buyer. Seller warrants that the price charged for the Goods and Services covered by the Order do not exceed the lowest price charged by Seller to buyers of a class similar to Buyer under conditions similar to those specified in the Order and that prices comply with applicable government laws and regulations in effect at the time of quotation, sale and delivery. Seller agrees that Buyer will receive the benefit of any price reductions made on Goods or Services covered by the Order subsequent to the placement of the Order but prior to shipment or the rendering of Services.</p>	<p>7. Precios. No se le cobrarán al Comprador precios por artículos más altos que los indicados en la Orden, a menos de que el Comprador lo autorice por escrito. El Vendedor garantiza que el precio cobrado por los Bienes y Servicios cubiertos por la Orden no sobrepasa el precio más bajo cargado por el Vendedor a compradores de una clase similar a la del Comprador en condiciones similares a las especificadas en la Orden, y que los precios cumplen las leyes y reglamentos gubernamentales aplicables en vigor al momento de la cotización, venta y entrega. El Vendedor conviene en que el Comprador recibirá el beneficio de toda reducción de precios que se haga en Bienes o Servicios cubiertos por la Orden posteriormente a la expedición de la misma, pero con anterioridad al envío o la ejecución de Servicios.</p>
<p>8. Delivery.</p>	<p>8. Entregas.</p>
<p>a) TIME IS OF THE ESSENCE and all deliveries shall be made in strict accordance with the delivery schedule set out or referred to in the Order or in any revisions thereto issued by Buyer. If at any time during the performance of the Order, Seller expects that it will not be able to deliver the Goods ordered in accordance with the Order delivery schedule, regardless of cause, Seller shall promptly notify Buyer of the anticipated delay in delivery, the reason therefor and Seller's recommendation for an alternative course of action. If Seller so notifies Buyer, or, if Seller's deliveries fail to meet delivery schedules, or, if it reasonably appears to Buyer that Seller is not likely to meet the delivery schedules, Seller will, at no additional cost to Buyer, do one or more of the following as Buyer directs:</p>	<p>a) LA PUNTUALIDAD ES ESENCIAL y todas las entregas se deben efectuar estrictamente según el programa de entrega estipulado o citado en la Orden o en cualesquiera actualizaciones de la misma que expida el Comprador. Si en algún momento durante la ejecución de la Orden el Vendedor anticipa que no va a poder cumplir en la entrega de los Bienes pedidos según el programa de entrega de la Orden, independientemente de la causa, el Vendedor debe notificar inmediatamente al Comprador de la demora que anticipa en la entrega, la causa de la misma y la recomendación del Vendedor en cuanto a un curso de acción alternativo. Si el Vendedor así notifica al Comprador, o si las entregas del Vendedor dejan de cumplir los programas de entrega, o si el Comprador tiene la impresión razonable de que probablemente no va a poder cumplir los programas de entrega, el Vendedor debe, sin costo adicional alguno para el Comprador, hacer una o más de las siguientes cosas según indique el Comprador:</p>

<p>(i) provide expedited or premium means of shipment;</p> <p>(ii) use its best efforts to meet the delivery schedules (including, but not limited to, overtime or multiple shifts, expedited materials and component acquisition and/or additional subcontracting in accordance herewith);</p> <p>(iii) provide a work program satisfactory to Buyer showing all activities related thereto, the duration thereof and the dates of all significant events so as to meet the delivery schedule.</p>	<p>(i) proporcionar un medio de envío expedito o del nivel más alto</p> <p>(ii) hacer su mejor esfuerzo para cumplir los programas de entrega (lo que incluye, de manera no limitativa, tiempo extra o múltiples turnos, adquisición expedita de materiales y componentes, o subcontratación adicional, o todo ello, de conformidad con el presente)</p> <p>(iii) presentar un programa de trabajo que sea satisfactorio para el Comprador y que muestre todas las actividades relacionadas con el mismo, su duración y las fechas de todos los hitos significativos, de tal manera que ello permita cumplir el programa de entrega.</p>
<p>b) Seller is aware that Buyer has contractual commitments to meet delivery dates with its Customer(s) that are dependent upon Seller meeting the delivery schedule set forth in the Order.</p>	<p>b) El Vendedor está al tanto de que el Comprador tiene compromisos contractuales de cumplir las fechas de entrega con su Cliente o Clientes y que ello depende a su vez de que el Vendedor cumpla el programa de entregas previsto en la Orden.</p>
<p>c) Seller shall not, without Buyer's prior written consent, manufacture any Goods or purchase any components or raw materials in advance of the time reasonably required to comply with Buyer's delivery schedule, as set forth in the applicable Order(s), based on the time period required by Seller's normal processing or manufacturing process. Seller shall not, without Buyer's prior written consent, deliver any Goods in advance of Buyer's delivery schedule, as set forth in the applicable Order(s). In any event, invoices covering such advance Goods will not be paid, unless otherwise agreed in writing, until their normal maturity after the date specified for delivery. Except as otherwise specifically provided for in the Order, Buyer shall not be obligated to accept untimely, excess, or under shipments and such shipments may, in whole or in part, at Buyer's option, be returned to Seller, shipping charges collect or held for disposition at Seller's risk and expense.</p>	<p>c) El Vendedor no puede, sin el consentimiento previo y por escrito del Comprador, fabricar ningún Bien ni comprar ningún componente o materia prima por adelantado antes del tiempo que razonablemente se requiera para cumplir el programa de entregas del Comprador, tal como se ha fijado en la Orden u Órdenes correspondientes, en función del plazo de tiempo que requiera el proceso normal de procesamiento o fabricación del Vendedor. El Vendedor no entregará ningún Bien antes del programa de entregas del Comprador sin contar con el consentimiento previo y por escrito del Comprador, tal como se estipule en la Orden u Órdenes correspondientes. En todo caso, las facturas que correspondan a dichos Bienes entregados con antelación no se pagarán sino al vencimiento del plazo normal después de la fecha especificada para la entrega, a menos de que se convenga otra cosa por escrito. Excepto por lo que pueda contemplar específicamente la Orden en otro sentido, el Comprador no estará obligado a aceptar envíos a destiempo, excedentarios ni con faltantes, y el Comprador tendrá la opción, a su discreción, de devolver dichos envíos, total o parcialmente, al Vendedor, revirtiendo o reteniendo los cargos de envío para su disposición, a riesgo y por cuenta del Vendedor.</p>
<p>9. Changes.</p>	<p>9. Cambios.</p>

<p>a) Buyer may at any time, by written order or revision, and without notice to sureties, if any, make changes within the general scope of the Order including but not limited to any one or more of the following:</p>	<p>a) El Comprador puede, en cualquier momento mediante una orden o modificación por escrito, y sin previo aviso a garantés, de haberlos, hacer cambios dentro del ámbito general de la Orden, los cuales pueden incluir, de manera no limitativa, una cualquiera o más de las siguientes cosas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> (i) drawings, or specifications when the Goods to be furnished are to be specially manufactured for Buyer in accordance with the drawings, designs or specifications; (ii) method of shipment or packing; (iii) place of inspection, delivery or acceptance; (iv) reasonable changes in quantity; (v) reasonable changes in delivery schedules; (vi) temporary suspension of work; (vii) the amount, nature, or condition of Buyer-furnished property. 	<ul style="list-style-type: none"> (i) dibujos o especificaciones cuando los Bienes a ser entregados deban ser fabricados específicamente para el Comprador según los dibujos, diseños o especificaciones (ii) el método de envío o de embalaje (iii) el lugar de inspección, entrega o aceptación (iv) cambios razonables de cantidades (v) cambios razonables de programas de entregas (vi) suspensión temporal del trabajo (vii) la cantidad, naturaleza o estado de artículos proporcionados por el Comprador.
<p>Upon receipt of Buyer's written order or revision, Seller shall immediately comply with the change detailed in such written order or revision.</p>	<p>Una vez que se reciba una orden o modificación por escrito del Comprador, el Vendedor debe dar cumplimiento de inmediato al cambio detallado en dicha orden o modificación por escrito.</p>
<p>b) If any such change causes an increase or decrease in the cost of, or the time required for, performance of any part of the work under the Order, Buyer shall make an equitable adjustment in the Order price or delivery schedule or both, and shall revise the Order in writing accordingly. Should Seller choose, it may submit in writing any proposal for adjustment, or advise of potential major impact to its performance, resulting from any such changes (hereafter referred to as "Seller's Proposal," or "Proposal"). Seller's Proposal shall be submitted to Buyer within 10 business days from the date of Buyer's written change order or revision. Late proposals will not be allowed. However, if Buyer decides that the facts justify it, Buyer may receive and act upon a Proposal submitted before final payment of the Order. If Seller's Proposal includes the cost of property made obsolete or excess by the change, Buyer shall have the right to prescribe the manner of disposition of any</p>	<p>b) Si alguna modificación de ese tipo causa un aumento o una reducción del costo o del plazo necesario para la ejecución de cualquier parte del trabajo previsto en la Orden, el Comprador deberá hacer un ajuste equitativo del importe de la Orden o del programa de entregas, o ambas cosas, y deberá actualizar la Orden por escrito en la manera correspondiente. Si el Vendedor así lo decide, puede presentar por escrito cualquier propuesta de ajuste, o avisar de cualquier efecto potencial considerable sobre su desempeño que pueda producir dicha modificación (en lo sucesivo, "Propuesta del Vendedor" o "Propuesta"). La Propuesta del Vendedor debe ser presentada al Comprador dentro de los diez (10) días laborables siguientes a la fecha de la orden o modificación por escrito del Comprador. No se permiten Propuestas tardías. Sin embargo, si el Comprador decide que los hechos lo justifican, el Comprador puede recibir una</p>

such property.	Propuesta que se presente antes del último pago previsto en la Orden y actuar en consecuencia. Si la Propuesta del Vendedor incluye el costo del bien hecho obsoleto o excedentario por virtud de la modificación, el Comprador tendrá el derecho de prescribir la manera en que se vaya a disponer de dichos artículos.
c) Failure to agree to any equitable adjustment on a Proposal timely made shall be a dispute and Seller may thereupon pursue any remedy which it may have in accordance herewith. Pending the resolution of any negotiation or dispute, Seller shall diligently pursue the performance of the Order as changed. Seller shall not have any rights to terminate performance of the Order. There shall be no adjustment in the price or time for performance under the Order unless Buyer has directed a change to the Order by the issuance of a written change order or revision to the Order.	c) Dejar de convenir en un ajuste equitativo de una Propuesta presentada oportunamente constituirá una disputa y el Vendedor puede después de lo cual procurar cualquier recurso que pueda tener a su disposición según el presente. Mientras se resuelve cualquier negociación o disputa, el Vendedor deberá diligentemente procurar la ejecución de la Orden con las modificaciones. El Vendedor no tendrá derecho alguno de cancelar la ejecución de la Orden. No se hará ajuste alguno al importe ni al plazo de ejecución previstos en la Orden, a menos que el Comprador haya ordenado una modificación de la Orden mediante la expedición de una orden de modificación o una actualización por escrito de la Orden.
10. <u>Quality Program</u>	10. <u>Programa de calidad</u>
a) Supplier shall maintain a documented quality control program that assures adequate quality throughout all areas of performance. This program may be subject to review by Buyer. b) Seller shall advise Buyer of any change(s) that affect the production or manufacturing process prior to, and in advance of, the implementation of the change.	a) El proveedor debe mantener un programa de control de calidad debidamente documentado que permita asegurar un nivel de calidad adecuado en todas las áreas de ejecución. Dicho programa puede ser objeto de revisión por parte del Comprador. b) El Vendedor debe avisar al Comprador de todo cambio o cambios que incidan en el proceso de producción o fabricación antes de y por adelantado a la implementación del cambio.
11. <u>Inspection</u>	11. <u>Inspección</u>
a) As used in this Clause, “Goods” includes, but is not limited to, Goods, raw materials, components, intermediate assemblies, end products, Services and delivery lots of Goods, at whatever stage of work or manufacture, to be provided by Seller under the Order.	a) Tal como se usa en esta Cláusula, la palabra “Bienes” abarca, mas no se limita a, Bienes, materias primas, componentes, conjuntos intermedios, productos acabados, Servicios y la entrega de lotes de Bienes, independientemente de la etapa de trabajo o fabricación en que se encuentren, a ser entregados por el Vendedor en el marco de la Orden.
b) Notwithstanding any other provisions of this Clause, all Goods purchased under the Order are	b) Independientemente de cualesquiera otras disposiciones previstas en esta Cláusula, todos los

<p>subject to final inspection and approval at Buyer's plant or final destination notwithstanding any prior inspection or approval. Buyer reserves the right to reject and refuse acceptance of Goods not in accordance with the Order or the instructions, specifications, data, drawings and Seller's warranty set forth in Clause 13. The method of inspection may be total, or by sampling, at the sole discretion of Buyer who may return all shipments containing defective Goods. Goods not accepted will be returned at Seller's expense, and Seller will refund any payments that it may have received from Buyer including original shipment expenses. Payment for any Goods hereunder shall not constitute final acceptance thereof. Buyer's failure to inspect and accept or reject the Goods shall not relieve Seller from responsibility for defective and nonconforming Goods and shall not constitute or be construed to be a waiver of Buyer's rights or remedies with respect to defective and nonconforming Goods.</p>	<p>Bienes comprados en el marco de la Orden están sujetos a la inspección final y aprobación en la planta del Comprador o punto de destino final, independientemente de cualquier otra inspección o aprobación previa. El Comprador se reserva el derecho de rechazar y rehusarse a aceptar Bienes que no se ajusten a la Orden o a las instrucciones, especificaciones, datos, dibujos y garantías del Vendedor previstas en la Cláusula 13. El método de inspección puede ser global o por muestreo, a la exclusiva discreción del Comprador, el cual puede devolver todos los envíos que contengan Bienes defectuosos. Los Bienes que no se acepten se devolverán por cuenta del Vendedor, y el Vendedor deberá reembolsar todo pago que pueda haber recibido de parte del Comprador, lo que incluye los gastos del envío original. El pago de cualesquiera Bienes previstos en el presente no constituirá una aceptación final de los mismos. La falta por parte del Comprador de inspeccionar y aceptar o rechazar los Bienes no relevará al Comprador de la responsabilidad por bienes defectuosos o no conformes, y no constituirá ni se podrá interpretar como una renuncia por parte del Comprador a sus derechos o recursos con respecto a Bienes defectuosos y no conformes.</p>
<p>c) Seller shall provide and maintain an inspection system acceptable to Buyer, but in any event, sufficient to detect defects in the Goods, and shall tender to Buyer for acceptance only Goods that have been inspected in accordance with such requirements. Records evidencing such procedures and inspections shall be made available for Buyer's review during performance of the Order and for a minimum of two years thereafter. Buyer may perform reviews and evaluations as reasonably necessary to ascertain compliance with this subclause. These reviews and evaluations shall be conducted in a manner that will not unduly delay the work under the Order.</p>	<p>c) El Vendedor debe crear y mantener un sistema de inspección aceptable para el Comprador, pero en todo caso que baste para detectar defectos en los Bienes, y deberá presentar al Comprador para su aceptación únicamente Bienes que hayan sido inspeccionados de conformidad con dichos requisitos. Los registros que hagan constar dichos procedimientos e inspecciones se deben poner a disposición del Comprador para su revisión durante la ejecución de la Orden y por un plazo subsiguiente mínimo de dos años. El Comprador puede efectuar revisiones y evaluaciones según sea razonablemente necesario a fin de determinar el acatamiento de esta subcláusula. Dichas revisiones y evaluaciones se deberán efectuar de una manera que no cause demoras indebidas del trabajo previsto en la Orden.</p>
<p>d) Buyer and its Customer(s) have the right to inspect and test all Goods to the extent practicable, at the source and at all places and times, including the place of manufacture. If Buyer performs inspections and tests on the premises of Seller or a subcontractor, Seller shall furnish, and shall require subcontractors to furnish, all reasonable facilities</p>	<p>d) El Comprador y su Cliente o Clientes tienen el derecho de inspeccionar y someter a prueba todos los Bienes en la medida practicable, en la fuente y en todo lugar y momento, lo que incluye el lugar de fabricación. Si el Comprador efectúa inspecciones y pruebas en instalaciones del Vendedor o de un subcontratista, el Vendedor deberá proporcionar, y deberá requerir que los subcontratistas proporcionen,</p>

and assistance for the safe and convenient performance thereof without additional charge.	todas las facilidades y asistencia razonables que se requieran para la realización segura y cómoda de las mismas, sin cargo adicional alguno.
e) Buyer has the right either to reject or to require Seller to expedite and correct (and provide proof of correction) of nonconforming Goods. Goods are nonconforming when they are defective in material, workmanship, design or are otherwise not in conformity with the applicable specification or Order requirements. Buyer may reject nonconforming Goods with or without disposition instructions.	e) El Comprador tiene el derecho bien sea de rechazar o de exigir que el Vendedor agilice y corrija (y presente comprobantes de dicha corrección) Bienes no conformes. Los Bienes son no conformes si presentan defectos de materiales, mano de obra o diseño, o no se ajustan de otro modo a las especificaciones o los requisitos de la Orden correspondiente. El Comprador puede rechazar Bienes no conformes con o sin instrucciones de disposición.
f) Inspections and tests by Buyer do not relieve Seller of responsibility for defects, nonconforming Goods or other failures to meet Order requirements. Buyer shall have no duty to make any inspection or inquiry and shall not incur any liability or obligation by not making any such inspection or inquiry. This clause shall not affect any of the rights or liabilities of the parties under Clauses 13 or 14.	f) Las inspecciones y las pruebas por parte del Comprador no eximen al Vendedor de la responsabilidad por defectos, Bienes no conformes ni otras faltas de cumplimiento de los requisitos de una Orden. El Comprador no tendrá obligación alguna de efectuar inspecciones ni averiguaciones y no incurrirá en responsabilidad ni obligación alguna por no haber efectuado alguna inspección o averiguación de ese tipo. Esta cláusula no afectará ninguno de los derechos o responsabilidades de las partes previstos en las Cláusulas 13 o 14.
<u>12. Specification and Configuration Control.</u>	<u>12. Control de especificación y configuración</u>
a) Seller agrees to supply to Buyer all Goods and Services in the quantities listed, in conformance with all Order requirements, including applicable Customer(s), Buyer or other specifications or drawings incorporated or specified in the Order. The required test and/or inspection reports/data resulting from Seller's compliance with applicable Order requirements and specifications shall be kept on file at Seller's facility and made available for review by Buyer at any reasonable time. Seller shall not make any changes in the design of any Goods, as set forth in the specifications or drawings incorporated or specified in the applicable Order, without Buyer's prior written approval.	a) El Vendedor conviene en entregar al Comprador todos los Bienes y Servicios en las cantidades indicadas, en cumplimiento de todos los requisitos previstos en la Orden, incluyendo los correspondientes del Cliente o Clientes, del Comprador y demás especificaciones y dibujos incorporados o especificados en la Orden. Los informes/datos de las pruebas o las inspecciones, o ambas cosas, requeridos producidos por el acatamiento por parte del Vendedor de los requisitos y las especificaciones aplicables de una Orden se deberán mantener archivados en las instalaciones del Vendedor y se deberán poner a disposición del Comprador para su revisión en cualquier momento razonable. El Vendedor no podrá hacer cambio alguno del diseño de ningún Bien, tal como se estipula en las especificaciones o dibujos incorporados o especificados en la Orden correspondiente, sin la aprobación previa y por escrito del Comprador.

<p>b) Seller agrees that if a part, drawing or specification control document is referenced in the Order, it will immediately upon receipt thereof, advise and obtain the written consent of Buyer to any change in or to:</p>	<p>b) El Vendedor conviene en que si en la Orden se cita un documento de control de una pieza, dibujo o especificación, inmediatamente que reciba el mismo, avisará y obtendrá el consentimiento por escrito del Comprador a cualquier cambio de cualquiera de las siguientes cosas:</p>
<p>(i) the design, configuration, or performance characteristics of the Goods identified in said document;</p> <p>(ii) the materials or manufacturing processes utilized in the production of such Goods.</p>	<p>i). las características de diseño, configuración o rendimiento de los Bienes indicados en dicho documento</p> <p>ii). los materiales o procesos de fabricación empleados en la producción de dichos Bienes.</p>
<p>Changes to be reported include those which may have been made subsequent to the date of publication of any descriptive catalogs, bulletins, data sheets, etc., referenced in the control document.</p>	<p>Los cambios a ser reportados comprenden aquellos que se puedan haber hecho subsiguientemente a la fecha de publicación de cualquier catálogo, boletín, hoja de datos descriptivos, etc., citados en el documento de control.</p>
<p>13. <u>Warranty.</u></p>	<p>13. <u>Garantías</u></p>
<p>a) Seller hereby warrants that all Goods furnished under the Order, including any results of Services will:</p>	<p>a) El Comprador por el presente garantiza que todos los Bienes entregados en el marco de la Orden, lo que comprende cualquier resultado de Servicios:</p>
<p>(i) be free from defects in material, workmanship, and design;</p> <p>(ii) operate without error and conform to the applicable Order and specifications, drawings, samples and descriptions;</p> <p>(iii) be merchantable and be fit for the intended use identified; and,</p> <p>(iv) be free and clear of all liens, claims, encumbrances and other restrictions (collectively “Goods warranty”).</p>	<p>(i) se encontrarán libres de defectos de materiales, mano de obra y diseño</p> <p>(ii) funcionarán sin errores y se ajustarán a la Orden y las especificaciones, dibujos, muestras y descripciones correspondientes</p> <p>(iii) serán susceptibles de comercialización y serán aptos para el uso previsto indicado, y</p> <p>(iv) estarán totalmente libres de todo derecho preferente de terceros, reclamos, gravámenes y demás restricciones (en su conjunto, “Garantía de los Bienes”).</p>
<p>b) Seller warrants that all Services furnished under the Order will:</p>	<p>b) El Vendedor garantiza que todos los Servicios prestados en el marco de la Orden:</p>
<p>(i) be provided in a professional manner;</p> <p>(ii) be performed by appropriately knowledgeable and skilled personnel;</p> <p>(iii) conform to the standards generally observed in the industry for similar services;</p> <p>(iv) be provided in a manner that does not infringe or misappropriate any third party’s Intellectual Property Rights.</p>	<p>i). se prestarán de manera profesional</p> <p>ii). serán prestados por personal debidamente conocedor y calificado</p> <p>iii). serán conformes a las normas de aceptación general en la industria aplicables a servicios similares</p> <p>iv). se prestarán de una manera que no infrinja ni se apropie indebidamente de derechos de</p>

	propiedad intelectual de terceros.
c) The Goods Warranty shall:	c) La Garantía de los Bienes debe:
(i) extend to Buyer and its Customer(s), and (ii) remain in effect for twenty-four (24) months from date of receipt by Buyer or twelve (12) months from date of Customer'(s) first commercial use of Buyer's products which incorporate the Goods and Services, whichever period shall last expire ("Warranty Period").	i). extenderse al Comprador y a su Cliente o Clientes y ii). mantenerse en vigor por el lapso que venza de último entre un período de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de recepción por parte del Comprador o doce (12) meses a partir de la fecha del primer uso comercial por parte del Cliente o Clientes de productos del Comprador que incorporen los Bienes o Servicios, (el "Período de garantía").
In no event shall the Warranty Period extend beyond that allowed under the California Uniform Commercial Code, or beyond the period or duration allowed under the commercial code of the pertinent jurisdiction. This warranty shall be considered a condition of the Order as well as a warranty. Seller shall also be responsible to Buyer and its Customer(s) for any additional warranties or guarantees stated or referenced elsewhere in the Order.	El Período de garantía no podrá prorrogarse en caso alguno más allá del plazo previsto en el Código Uniforme de Comercio de California (California Uniform Commercial Code), ni más allá del plazo o la duración permitida por el código de comercio de la jurisdicción de que se trate. Esta garantía se considerará una condición de la Orden así como una garantía. El Vendedor también será responsable ante el Comprador y el Cliente o Clientes de éste por cualesquiera seguridades o garantías adicionales indicadas o citadas en cualquier otro punto de la Orden.
d) During the Warranty Period, Seller shall, at its sole cost, immediately take all actions necessary to correct defects, errors or any other failure that cause a breach of the Warranty, including but not limited to replacing any component or part thereof causing such breach, or, reperforming the Services.	d) Durante el Período de garantía, el Vendedor debe, por su exclusiva cuenta, tomar inmediatamente todas las medidas necesarias para corregir defectos, errores o cualquier otra falta que cause un incumplimiento de la Garantía, lo que incluye, de manera no limitativa, la reposición de cualquier componente o pieza del mismo tipo del que haya causado dicho incumplimiento, o la nueva prestación de los Servicios.
(i) All costs associated with the warranty obligations, in particular in connection with removal, inspection and reinstallation of the Goods, erection work, travel, freight, packing, insurance, custom duties and other official levies, examinations and technical inspections, shall be borne by Seller. Buyer's failure to inspect or reject Goods shall not relieve Seller of any warranties or obligations provided hereunder.	i). Todos los costos relacionados con las obligaciones de garantía, en particular con relación al desmontaje, inspección y reinstalación de los Bienes, obras de construcción, traslados, transporte de carga, embalaje, aseguramiento, aranceles aduanales y demás cargos oficiales, exámenes e inspecciones técnicas, correrán por cuenta del Vendedor. La falta por parte del Comprador de inspeccionar o rechazar Bienes no eximirá al Vendedor de ninguna de las garantías y obligaciones previstas en el presente.

<p>14. <u>Indemnification.</u> To the fullest extent permitted by law, Seller shall indemnify and hold harmless Buyer, its officers, directors, subsidiaries, employees, affiliates, agents and other representatives (the “Indemnitees”), from and against all damages, claims, allegations, enforcement procedures, liabilities, losses and costs of every kind or character (including without limitation reasonable attorneys' fees, consultant's, and expert fees and costs), whether or not a lawsuit or other proceeding is filed, arising out of, in whole or in part, or in any way connected with :</p>	<p>14. <u>Indemnización.</u> El Vendedor debe indemnizar y librar de responsabilidad al Comprador, sus funcionarios, directores, subsidiarias, empleados, filiales, agentes y demás representantes (los “Beneficiarios de la indemnización”) hasta el límite máximo permitido por la ley por y contra todo daño, reclamo, alegato, procedimiento de cumplimiento, responsabilidades, pérdidas y costos del tipo o naturaleza que sea (lo que incluye, de manera no limitativa, honorarios de abogado razonables, así como honorarios y costos razonables de consultores y peritos), ya se haya incoado o no una demanda judicial u otro procedimiento, que pueda surgir, total o parcialmente, o relacionado de cualquier modo con:</p>
<p>a) the Goods or Services; b) a potential or actual defect (manufacturing, design, performance or otherwise) in the Goods or Services; c) any negligent act or omission of Seller, its agents or subcontractors in the performance of the Order or with respect to the Goods or Services; d) any breach of Seller's obligations under the Order; e) inaccurate, erroneous or incomplete certifications, including but not limited to, country of origin information, or export control classification numbers supplied to Buyer for Goods furnished under this Order; or, f) damage to any tools, materials and other items which may be furnished by Buyer to Seller pursuant to Clause 22. (a), or to any dies, tools, equipment and/or patterns acquired by Seller, pursuant to Clause 22. (b), below. Seller shall at its own expense defend any suit, action, or proceeding brought against any of the Indemnitees founded upon a claim or allegation related to any of the foregoing (a) through (f).</p>	<p>a) los Bienes o Servicios b) un defecto potencial o real (de manufactura, diseño, rendimiento o de otro tipo) de los Bienes o Servicios c) cualquier acto de negligencia o de omisión por parte del Vendedor, sus agentes o subcontratistas, en la ejecución de la Orden o con respecto a los Bienes o Servicios d) cualquier incumplimiento de las obligaciones del Vendedor previstas en la Orden e) certificaciones imprecisas, erróneas o incompletas, lo que incluye, de manera no limitativa, información sobre el país de origen o números de clasificación de control de exportación entregados al Comprador por Bienes suministrados en el marco de esta Orden, o f) daños a cualesquiera herramientas, materiales y demás artículos que puedan ser suministrados por el Comprador al Vendedor de conformidad con la Cláusula 22. a) O cualquier troquel, herramienta, equipo o patrón, o todos ellos, adquiridos por el Vendedor, según la Cláusula 22 (b), más adelante. El Vendedor debe, a su propio costo, entablar defensa contra toda demanda, actuación o procedimiento de ese tipo que se incoe en contra de cualquiera de los Beneficiarios de la indemnización por motivo de un reclamo o acusación relacionado con cualquiera de las antedichas cosas de la a) a la f).</p>
<p>The obligations in this Clause 14 shall be in addition</p>	<p>Las obligaciones previstas en esta Cláusula 14 serán</p>

to any warranty obligations of Seller. The indemnification, hold harmless and defense obligations in this Clause 14 shall apply even if the damages, claims, allegations, enforcement proceedings, liabilities, losses, costs or expenses are caused by the active negligence of the Indemnities, but shall not apply if caused by the sole negligence of, or to the extent caused by the willful misconduct of, the Indemnitees. Seller’s obligation to defend the Indemnitees shall be immediately upon written notice by Buyer to Seller (and Seller shall be liable for the Indemnitees internal costs precipitated by Seller’s failure to promptly defend, hold harmless or indemnify the Indemnitees). Seller shall not settle or compromise any such suit, action, or proceeding without the prior written consent of Buyer. Buyer may, in its sole discretion, elect at any time to conduct the defense of any such suit, action or proceeding at Seller’s expense. Seller agrees to pay or reimburse all costs that may be incurred by Buyer in enforcing the indemnity, hold harmless and defense obligations in this Clause 14, including attorney’s fees. This Clause 14 shall survive the completion, termination or expiration of an Order.

adicionales a cualesquiera obligaciones de garantía del Vendedor. Las obligaciones de indemnización, liberación de responsabilidad y defensa previstas en esta Cláusula 14 se aplicarán incluso si los daños, reclamos, acusaciones, procedimientos de cumplimiento, responsabilidades, pérdidas, costos o gastos son causados por la negligencia activa de los Beneficiarios de la indemnización, pero no se aplicarán si han sido causadas por la exclusiva negligencia de los Beneficiarios de la indemnización o en la medida en que hayan sido causadas por la conducta indebida voluntaria de los Beneficiarios de la indemnización. La obligación del Vendedor de defender a los Beneficiarios de la indemnización se activará inmediatamente que el Vendedor reciba la comunicación correspondiente por escrito de parte del Comprador (y el Vendedor será responsable de los costos internos de los Beneficiarios de la indemnización que pueda ocasionar la falta por parte del Vendedor de defender, librar de responsabilidad o indemnizar oportunamente a los Beneficiarios de la indemnización). El Vendedor no podrá llegar a ningún arreglo ni avenimiento de ninguna demanda, actuación o procedimiento de esa naturaleza sin el consentimiento previo y por escrito del Comprador. El Comprador puede, a su exclusiva discreción, optar en cualquier momento por encargarse de la defensa contra cualquier demanda, actuación o procedimiento de ese tipo por cuenta del Vendedor. El Vendedor conviene en pagar o reembolsar todos los costos que pueda generar el Comprador al hacer cumplir las obligaciones de indemnización, liberación de responsabilidad y defensa previstas en esta Cláusula 14, lo que incluye honorarios de abogado. La presente Cláusula 14 sobrevivirá al cumplimiento, cancelación o vencimiento de una Orden.

15. Compliance with Laws; Product Regulations; Company Values & Social Responsibility.

15. Conformidad con las leyes – Normativa legal sobre productos – Valores y responsabilidad social de la Compañía.

a) **Compliance with Laws.** Seller represents that it has read, understands, has complied, and during the performance of any Purchase Order shall continue to comply, with the provisions of all applicable laws, acts, rules, regulations, directives, ordinances, orders, or statutes and social responsibility regulations (collectively, the “Laws”) from which liability may accrue to Buyer for any violation thereof, and including but not

a) **Conformidad con las leyes.** El Vendedor declara haber leído, entendido y acatado, y que durante la ejecución de toda Orden de compra continuará acatando, las disposiciones de todas las leyes, decretos, reglas, reglamentos, directivas, ordenanzas, órdenes o leyes escritas y la normativa legal sobre responsabilidad social (en su conjunto, las “Leyes”) de las cuales puede emanar responsabilidad a favor del Comprador por cualquier contravención de las

<p>limited to, compliance with all wood packing regulations of the country of destination, environmental requirements, product regulations; safety and health requirements, labor standards; the U.S. Foreign Corrupt Practices Act and any applicable anti-bribery Laws of other countries, the U.S. Export Administration Regulations, the International Traffic in Arms Regulations; sanctions regulations administered by the U.S. Treasury Department Office of Foreign Assets Control and the U.S. Department of State, the Sarbanes-Oxley Act, and laws regarding government procurement (all as amended); and/or all such similar or related federal, statutory, provincial, state or local acts, regulations, codes or other such Laws applicable to Seller as may be amended.</p>	<p>mismas y que ello comprende, de manera no limitativa, el acatamiento de toda la normativa legal que rige el embalaje con madera en el país de destino, los requisitos medioambientales, los reglamentos sobre productos; los requisitos en cuanto a prevención y protección de la salud, las reglas laborales; la Ley de Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (U.S. Foreign Corrupt Practices Act) y cualesquiera leyes aplicables contra el cohecho de los demás países, el Reglamento de Administración de Exportaciones de Estados Unidos (U.S. Export Administration Regulations), el Reglamento Internacional sobre el Tráfico de Armas (International Traffic in Arms Regulations), la normativa sobre sanciones que administra la Oficina de Control de Activos Foráneos (Office of Foreign Assets Control) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (U.S. Treasury Department) y del Departamento de Estado de Estados Unidos (U.S. State Department); la Ley Sarbanes-Oxley (Sarbanes-Oxley Act) y las leyes que rigen las adquisiciones gubernamentales (todas con sus modificaciones) y todas aquellas leyes, reglamentos, códigos federales, escritos, provinciales, estatales o municipales o aquellas otras Leyes aplicables al Vendedor que pueda haber con sus modificaciones.</p>
<p>(i) Anti-Bribery Compliance. Seller represents and warrants that neither it nor any of its directors, officers, employees, or representatives have engaged or will engage in Bribery in connection in with its performance under these General Provisions of Purchase with Solar Turbines or any other agreement with Caterpillar, its affiliates, or their respective directors, officers, employees, representatives, agents, successors, and assigns (“Caterpillar”). Bribery means the offering, promising, giving, or authorizing of any payment or transfer of anything of value, directly or indirectly through third parties, to any person for the purpose of influencing any act or decision of such person or securing an improper advantage to assist Caterpillar in obtaining, retaining or conducting business.</p>	<p>i). Conformidad con la normativa legal contra el cohecho. El Vendedor declara y asegura que ni él como tampoco alguno de sus directores, funcionarios, empleados y representantes ha participado ni participará en actos de cohecho con relación a su desempeño en el marco de las presentes Disposiciones generales de compra con Solar Turbines o cualquier otro acuerdo o contrato con Caterpillar, sus filiales o sus respectivos directores, funcionarios, empleados, representantes, agentes, sucesores y cesionarios (“Caterpillar”). “Cohecho” o “soborno” significa la oferta, promesa, dación o autorización de cualquier pago o traspaso de cualquier cosa de valor, directa o indirectamente por intermedio de terceros, a cualquier persona con el fin de influir en algún acto o decisión de dicha persona o para obtener alguna ventaja impropia que ayude a Caterpillar a obtener, mantener o llevar a cabo</p>

	actividades comerciales.
To the extent Caterpillar permits the use of subcontractors under these General Provisions of Purchase, Seller agrees it: (1) will instruct such subcontractors neither to engage in nor to tolerate any act of Bribery (2) will not use such subcontractors as a conduit for Bribery, and (3) will ensure that such subcontractor complies with this Clause in the same manner as Seller is required to comply.	En la medida en que Caterpillar permita el uso de subcontratistas en el marco de las presentes Disposiciones generales de compra, el Vendedor conviene en lo siguiente: 1) que ordenará a dichos subcontratistas no participar en acto alguno de cohecho ni tolerarlo; 2) que no usará a dichos subcontratistas como conducto para el cohecho, y 3) que se asegurará de que dichos subcontratistas acaten esta Cláusula del mismo modo que debe acatarla el Vendedor.
Seller agrees that a violation of this Clause related to Anti Bribery Compliance shall constitute a material breach of these General Provisions of Purchase and that Caterpillar may, in its discretion, either suspend these General Provisions of Purchase or Orders, or terminate all.	El Vendedor conviene en que una contravención de esta Cláusula con relación a la conformidad contra el cohecho constituirá una violación sustancial de las presentes Disposiciones generales de compra y que Caterpillar puede, a su exclusiva discreción, ya sea suspender las presentes Disposiciones generales de compra u Órdenes, o rescindirlas todas.
Upon Caterpillar's request, Seller shall at its expense provide to Caterpillar in a timely manner complete and accurate information requested through due diligence questionnaires and periodic compliance certifications. If Caterpillar has reason to believe that Seller is not in compliance with this Clause, Caterpillar has the right to inquire, or to have Caterpillar's authorized representatives conduct inquiries, to ascertain the extent of the Seller's non-compliance with this Clause, and Seller agrees to cooperate and provide all documentation and information related to these General Provisions of Purchase or any other agreement with Caterpillar that is reasonably requested by Caterpillar in connection with such inquiries.	Cuando Caterpillar lo solicite, el Vendedor debe, por su propia cuenta y costo, presentar a Caterpillar de manera oportuna la información completa y precisa que se solicite mediante cuestionarios de diligencia debida y constancias periódicas de conformidad. Si Caterpillar tiene motivos para pensar que el Vendedor no está acatando debidamente esta Cláusula, Caterpillar tiene el derecho de averiguar, o de hacer que representantes autorizados suyos lleven a cabo averiguaciones, con el fin de determinar la medida de la falta de acatamiento de esta Cláusula por parte del Vendedor, y el Vendedor conviene en cooperar y presentar todos los documentos e información relacionados con las presentes Disposiciones generales de compra o con cualquier otro acuerdo o contrato con Caterpillar que razonablemente pueda solicitar Caterpillar con relación a dichas averiguaciones.
In the event Seller becomes the subject of an enforcement action or receives an information request from any government entity for Bribery relating to Seller's	En el caso de que el Vendedor pase a ser objeto de alguna medida ejecutoria o reciba un requerimiento de información de parte de alguna dependencia gubernamental sobre

<p>performance under these General Provisions of Purchase or an Order, or any other agreement with Caterpillar, Seller shall provide to Caterpillar written notice not later than ten (10) business days following such enforcement action or information request, or the earliest date thereafter if prohibited from earlier disclosure by applicable law.</p>	<p>cohecho con relación a su desempeño en el marco de las presentes Disposiciones generales de compra, una Orden, o cualquier otro acuerdo o contrato con Caterpillar, el Vendedor deberá presentar a Caterpillar un aviso por escrito dentro de los diez (10) días laborables siguientes a dicha medida ejecutoria o requerimiento de información, o antes de la fecha subsiguiente más próxima si las leyes aplicables le prohíben efectuar dicha comunicación con anterioridad.</p>
<p>b) <u>Counterfeit Products.</u> Seller shall not deliver Counterfeit Product to Buyer under any Purchase Order. “Counterfeit Product” means a Good that is itself or contains an unlawful or unauthorized reproduction, substitution, or alteration that has been knowingly mismarked, misidentified, or otherwise misrepresented to be an authentic, unmodified part from the original manufacturer, a source with the express written authority of the original manufacturer, or an authorized aftermarket manufacturer. Unlawful or unauthorized substitution includes used parts represented as new, or the false identification of grade, serial number, lot number, date code, or performance characteristics. Seller shall use commercially reasonable efforts to detect and avoid providing Counterfeit Products to Buyer. Seller shall insure the substance of this clause is provided to its subcontractors and suppliers in the performance of this Purchase Order. In the event that a Good delivered under a Purchase Order is a Counterfeit Product, Seller shall, at its expense, promptly notify Buyer and replace such Counterfeit Product with genuine Goods conforming to the requirements of the applicable Purchase Order. Seller shall be liable for its own costs and expenses relating to the detection, avoidance, removal and replacement of Counterfeit Product. The remedies contained in this Clause are in addition to any other right, remedy, or election Buyer may have hereunder or at law or in equity.</p>	<p>b) <u>Productos falsificados.</u> El Vendedor no entregará productos falsificados al Comprador en el marco de Orden de compra alguna. “Producto falsificado” denota un Bien que es en sí mismo o contiene una reproducción, sustitución o alteración ilícita o no autorizada que ha sido indebida y deliberadamente marcada, identificada o de otro modo hecha pasar por una pieza auténtica, inalterada del fabricante original, una fuente con la autoridad explícita por escrito del fabricante original, o de un fabricante autorizado del mercado secundario. La sustitución ilícita o no autorizada comprende piezas usadas que se hacen pasar por nuevas o la falsa identificación del grado, número de serie, número de lote, código de fecha o características de rendimiento. El Vendedor empleará esfuerzos comercialmente razonables para detectar y evitar entregar Productos falsificados al Comprador. El Vendedor se asegurará de que el fondo de esta cláusula se comunique a sus subcontratistas y proveedores en la ejecución de esta Orden de compra. En el caso de que algún Bien entregado en el marco de una Orden de compra resulte ser un Producto falsificado, el Vendedor notificará de ello inmediatamente al Comprador por cuenta y costa propia, y reemplazará dicho Producto falsificado con Bienes originales que se ajusten a los requisitos de la Orden de compra que corresponda. El Vendedor será responsable de sus propios costos y gastos relacionados con la detección, prevención, desmontaje y reemplazo de Productos falsificados. Los recursos que contiene la presente Cláusula son adicionales a cualquier otro derecho, recurso u opción que pueda tener a su disposición el Comprador en el marco del presente, o en derecho o en equidad.</p>

<p>c) Product Regulations. The term “Product Regulations,” as used in these terms and conditions, shall mean environmental requirements, labeling, marking, license, authorization, certification, country of origin, hazardous material communication, and other United States, non-United States, and international entity regulatory requirements applicable to the import, export, manufacture, sale, or distribution of goods or items pursuant to Purchase Order(s). Such Product Regulations specifically include, but are not limited to, California Health & Safety Code Section 25249.5 et seq. (“Proposition 65”), European Union (“EU”) European Conformity (“CE”) marking requirements (including the declaration of conformity, Technical Construction File and user’s manual, where applicable); and the following EU Directives, which may apply to the goods or items: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (“REACH”); Restriction on Hazardous Substances (“ROHS”); Machinery Directive; General Product Safety Directive; Directive on Noise Emissions; Directive on Classification, Packaging and Labeling of Dangerous Substances; Limitations Directive (applying to carcinogenic lubricating oils); Directive on Waste Electrical and Electronic Equipment (“WEEE”); Directive on Classification, Packaging and Labeling of Dangerous Preparations; Construction Products Directive; Battery Directive; and Gas Appliance Directive. Seller is solely responsible for the compliance of the Goods with applicable Product Regulations and further agrees, at its own expense, to replace, repair, and correct nonconforming Goods and/or Services so that they do conform, as may be requested by Buyer. Seller agrees to provide to Buyer all information and documentation, including but not limited to supply chain data, necessary for Buyer to comply with all Product Regulations applicable to Buyer.</p>	<p>c) Normativa legal sobre productos. El término “Normativa legal sobre productos”, tal como se emplea en los presentes términos y condiciones, denota los requisitos de protección del medio ambiente, el marcaje, la identificación o rotulación, el otorgamiento de licencias, la autorización, la certificación, el país de origen, las notificaciones sobre materiales peligrosos y cualesquiera otros requisitos regulatorios de Estados Unidos, países distintos a Estados Unidos e internacionales aplicables a la importación, exportación, fabricación, venta o distribución de bienes o artículos previstos en la Orden u Órdenes de compra. Dicha Normativa legal sobre productos comprende, específicamente y de manera no limitativa, el Artículo 25249.5 y siguientes del Código de Prevención y Seguridad de California (California Health & Safety Code Section 25249.5 et seq.), (la “Propuesta 65”) (“Proposition 65”), los requisitos en cuanto a marcaje de Conformidad Europea (“CE”) de la Unión Europea (UE) [incluida la declaración de conformidad, el Archivo de Configuración Técnica (Technical Construction File) y el manual de usuario, donde corresponda], y las siguientes directivas de la UE, las cuales pueden ser aplicables a los bienes o artículos: Registro, Evaluación y Autorización de Químicos (Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals) (“REACH”), Restricción de Sustancias Peligrosas (Restriction on Hazardous Substances) (“ROHS”), Directiva sobre Maquinarias (Machinery Directive), Directiva General sobre Seguridad de Productos (General Product Safety Directive), Directiva sobre Emisiones de Ruido (Directive on Noise Emissions), Directiva sobre Clasificación, Empaque e Identificación de Sustancias Peligrosas (Directive on Classification, Packaging and Labeling of Dangerous Substances), Directiva sobre Limitaciones (Limitations Directive) (la cual se aplica a aceites lubricantes carcinogénicos), Directiva sobre Equipos Eléctricos y Electrónicos de Desecho (Directive on Waste Electrical and Electronic Equipment) (“WEEE”), Directiva sobre Clasificación, Empaque e Identificación de Preparaciones Peligrosas (Directive on Classification, Packaging and Labeling of Dangerous Preparations), Directiva sobre Productos de Construcción (Construction Products Directive), Directiva sobre Baterías (Battery Directive) y Directiva sobre</p>
--	---

	<p>Aparatos de Gas (Gas Appliance Directive). El Vendedor es el único responsable de la conformidad de los Bienes con la Normativa legal sobre productos aplicable y conviene, además, en reemplazar, reparar y corregir, por su exclusiva cuenta y costo, aquellos Bienes o Servicios, o ambas cosas, fuera de conformidad, de tal manera que los mismos pasen a ser conformes, según pueda ser requerido por el Comprador. El Vendedor conviene en presentar al Comprador toda la información y los documentos correspondientes, lo cual comprende, de manera no limitativa, datos de la cadena de suministro, que sean necesarios para que el Comprador cumpla debidamente toda la Normativa legal sobre productos que le sea aplicable.</p>
<p>(i) Conflict Minerals. On an annual basis or more frequently if requested by Buyer, Seller shall disclose to Buyer any Goods which Seller delivered to Buyer that contain tin, tantalum, tungsten, gold, or other materials that may be designated as a conflict mineral by the U.S. government (“Conflict Minerals”). Seller shall have a supply chain policy for Conflict Minerals and shall undertake:</p>	<p>i). Minerales de conflicto. Cada año, o con frecuencia mayor si así lo solicita el Comprador, el Vendedor dará a conocer al Comprador todo Bien que el Vendedor haya entregado al Comprador que contenga estaño, tantalio, tungsteno, oro o cualquier otra sustancia que pueda ser designada como mineral de conflicto por el gobierno estadounidense (Conflict Minerals). El Vendedor debe tener una política de cadena de suministro en cuanto a los minerales de conflicto y se encargará de lo siguiente:</p>
<p>a) a reasonable inquiry into the country of origin of Conflict Minerals incorporated into Goods it provides Buyer;</p> <p>b) due diligence of its supply chain, as necessary, to determine:</p> <p>i. if Conflict Minerals incorporated into Goods it provides Buyer are sourced from the Democratic Republic of the Congo or adjoining countries and if so,</p> <p>ii. whether such Conflict Minerals directly or indirectly support conflict in these countries</p> <p>c) risk assessment and mitigation actions as may be necessary to implement the reasonable country of origin inquiry and due diligence procedures. Seller agrees to provide to Buyer all supporting information and</p>	<p>a) una averiguación razonable en el país de origen de los Minerales de conflicto que se pueda haber incorporados en los Bienes que haya entregado al Comprador</p> <p>b) la diligencia debida de su cadena de suministro, según sea necesario, para determinar lo siguiente</p> <p>i. si los Minerales de conflicto incorporados en los Bienes que ha suministrado al Comprador se obtuvieron en la República Democrática del Congo o sus países vecinos, y, de ser así,</p> <p>ii. si dichos Minerales de conflicto han servido para apoyar directa o indirectamente conflictos en esos países.</p> <p>c) las evaluaciones de riesgos y medidas mitigantes que puedan ser necesarias para llevar a cabo la averiguación razonable en el país de</p>

<p>documentation substantially in the format requested by Buyer, including, but not limited to, supply chain data necessary or desirable for Buyer to comply with its obligations under Section 1502 of the Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act and its implementing regulations. All such supporting information and documentation shall be retained by Seller for a minimum of five years and be subject to audit by Buyer upon reasonable notice. Seller shall include the substance of this Clause in all subcontracts awarded by Seller for work under this Purchase Order.</p>	<p>origen y los procedimientos de diligencia debida. El Vendedor conviene en presentar al Comprador toda la información y los documentos de respaldo sustancialmente en el formato que solicite el Comprador, incluyendo, de manera no limitativa, los datos de la cadena de suministro necesarios o deseables para que el Comprador cumpla debidamente sus obligaciones previstas en el Artículo 1502 de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor (Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act) y su reglamento de aplicación. El Vendedor debe conservar toda esa información y documentos de respaldo por un período mínimo de cinco años y los mismos deberán estar a disposición en caso de auditoría por parte del Comprador mediante notificación con una antelación razonable. El Vendedor debe incluir el fondo de la presente Cláusula en todos los subcontratos celebrados por el Vendedor por trabajos previstos en esta Orden de compra.</p>
<p>(ii) Hazardous Material Requirement. Seller shall provide a current Material Safety Data Sheet (“MSDS”) for all hazardous materials shipped to Buyer under this Order. The MSDS shall be in such form and with such information as required by the OSHA Hazard Communication Standard, or, its equivalent for international orders. Seller shall forward any MSDS directly to Buyer by mail or facsimile to Buyer unless another address is provided for this purpose.</p>	<p>ii). Requisitos en cuanto a materiales peligrosos. El Vendedor deberá presentar una Hoja de Datos de Seguridad del Material (Material Safety Data Sheet) (“MSDS”) actualizada de todas las sustancias y materiales peligrosos despachados al Comprador en el marco de esta Orden. Las MSDS se deben presentar en la forma y con la información que requiere la Norma de Comunicación de Peligros de la OSHA (OSHA Hazard Communication Standard), o su equivalente en el caso de pedidos internacionales. El Vendedor deberá remitir toda MSDS directamente al Comprador por correo o fax, a menos que se presente otra dirección para este fin.</p>
<p>d) <u>Company Values & Social Responsibility.</u> Seller acknowledges that Buyer conducts its business based on a set of values and guidelines for action and behavior regarding people and the</p>	<p>d) <u>Valores y responsabilidad social de la Compañía.</u> El Vendedor reconoce que el Comprador maneja sus actividades comerciales con base en un conjunto de valores y pautas de</p>

<p>environment, as set forth in further detail in Buyer’s “Supplier Code of Conduct,” a copy of which has been provided to Seller, and, Seller agrees to conduct its business in compliance with Buyer’s values.</p>	<p>actuación y conducta con respecto a las personas y el medio ambiente, tal como se expone en mayor detalle en el “Código de Conducta del Proveedor” (Supplier Code of Conduct) del Comprador, una copia del cual se ha entregado al Vendedor, y el Vendedor conviene en manejar sus actividades comerciales de conformidad con los valores del Comprador.</p>
<p>i). Seller warrants that it is in compliance with, and requires its employees and permitted subcontractors and any person under its control to comply with any applicable laws relating to ethical and responsible standards of behavior, including, without limitation, those dealing with human rights (including without limitation, human trafficking and slavery) environmental protection, sustainable development and bribery and corruption, collectively “Social Responsibility Laws.”</p>	<p>i). El Vendedor garantiza que se encuentra conforme y que requiere que sus empleados y subcontratistas autorizados, así como toda persona bajo su control, estén conformes con toda ley aplicable relacionada con normas de conducta ética y responsabilidad, lo que incluye, de manera no limitativa, aquellas relacionadas con los derechos humanos (que abarcan, sin limitaciones, el tráfico humano y la esclavitud), de protección del medio ambiente, desarrollo sustentable y cohecho y corrupción, en su conjunto, las “Leyes de responsabilidad social”.</p>
<p>16. <u>Buyer Import/Export Controls.</u></p>	<p>16. <u>Controles de importación y exportación del Comprador</u></p>
<p>a) Seller will comply with the instructions or requirements in the Order pertaining to import documentation necessary to comply with U.S. customs regulations.</p> <p>b) The Goods covered by this Order may be further shipped to a destination outside of the United States. Seller agrees to provide all information necessary for Buyer to comply with all applicable laws, regulations and any related legal reporting, notification or other types of approval obligations in the country or countries of origin and destination, including, without limitation, permits, authorization, licensing, reporting, disclosure or certification information required under the U.S. Export Administration Regulations, the International Traffic in Arms Regulations, the sanctions regulations administered by the U.S. Treasury Department Office of Foreign Assets Control; and for Product Regulations, any Hazard Communication information (as outlined in Clause 15 of these General Provisions of Purchase).</p>	<p>a) El Vendedor acatará las instrucciones o requisitos de la Orden relativos a los documentos de importación necesarios para dar cumplimiento a la normativa aduanal de Estados Unidos.</p> <p>b) Los Bienes cubiertos por esta Orden pueden ser enviados subsiguientemente a un punto de destino fuera de Estados Unidos. El Vendedor conviene en entregar toda la información necesaria para que el Comprador acate debidamente todas las leyes, reglamentos y toda otra obligación aplicable en cuanto a la entrega de información, notificación y demás tipos de obligaciones legales para aprobación en el país o los países de origen y de destino, lo que incluye, de manera no limitativa, permisos, autorizaciones, licencias, informes, información para fines de divulgación o certificación requerida por el Reglamento de Administración de Exportaciones de Estados Unidos (U.S. Export Administration Regulations), el Reglamento sobre Tráfico Internacional de</p>

<p>Seller agrees to provide all documentation and/or electronic transaction records to allow Buyer to meet all Customs or export-related obligations, any local content/origin requirements, and to obtain all tariff and trade program duty avoidance(s) and/or refund benefits, where applicable.</p> <p>c) When requested by Buyer, Seller shall promptly and without additional cost, furnish Buyer with any documentation, including import certificates, end-user statements, or certificates of origin from Seller or Seller’s government, which is reasonable necessary to support Buyer’s application for U.S. import or export authorizations, any local content/origin requirements, and to obtain all tariff and trade program duty avoidance(s) and/or refund benefits, where applicable.</p>	<p>Armas (International Traffic in Arms Regulations), la normativa legal sobre sanciones administrada por la Oficina de Control de Activos Foráneos (Office of Foreign Assets Control) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (U.S. Treasury Department), y en cuanto a la Normativa legal sobre productos, toda información requerida en cuanto a la notificación de peligros (tal como se bosqueja en la Cláusula 15 de las presentes Disposiciones generales de compra). El Vendedor conviene en entregar todos los documentos o registros electrónicos de operaciones, o ambas cosas, para permitir que el Comprador cumpla todas sus obligaciones aduanales o relacionadas con exportaciones, así como todo requisito local en cuanto a contenido y origen, y que obtendrá todos los beneficios de reducción de aranceles contemplados en programas de aranceles y comercio o de reembolso de los mismos, o ambas cosas, donde corresponda.</p> <p>c) Cuando lo solicite el Comprador, el Vendedor debe, a la brevedad posible y sin costo adicional, entregar al Comprador todo documento, incluyendo constancias de importación, declaraciones de usuario final, o comprobantes de origen del Vendedor o del gobierno del Vendedor, que sean razonablemente necesarios para respaldar solicitudes del Comprador de autorizaciones de importación o exportación en Estados Unidos, todo requisito local en cuanto a contenido y origen, así como obtener toda reducción de aranceles contemplada en programas de aranceles y comercio o beneficios de reembolso, o ambas cosas, donde corresponda.</p>
<p>17. <u>Supply Chain Shipment Security.</u> If and to the extent Seller is shipping Goods from jurisdictions outside the United States into the United States, Seller accepts responsibility for, and shall implement security measures to ensure, the safe and secure packaging, containerization, transportation and delivery of such Goods throughout the supply chain in adherence with the security criteria required under U.S. Customs & Border Protection's (“CBP”) Customs-Trade Partnership Against Terrorism (“C-TPAT”). Seller’s obligations hereunder</p>	<p>17. <u>Seguridad en envíos de la cadena de suministro.</u> Si y en la medida que el Vendedor despache Bienes desde jurisdicciones fuera de Estados Unidos hacia Estados Unidos, el Vendedor acepta la responsabilidad por e implementará las medidas de seguridad necesarias para asegurar el empaque o embalaje, uso de contenedores, transporte y entrega seguros de dichos Bienes a todo lo largo de la cadena de suministro, en acatamiento de los criterios de seguridad requeridos por las disposiciones de la Asociación de Aduanas-Comercio en contra del</p>

<p>shall continue until such time as those Goods are delivered to Buyer in accordance with the agreed Incoterm or other specified delivery point; provided that Seller must immediately notify the relevant Buyer facility manager or distribution center manager upon learning of any compromise to a container seal. Seller shall comply with all CBP laws, defined for purposes of these terms and conditions as any laws, regulations or legally binding rules issued or enforced by CBP regarding the export or import of goods, materials, equipment, or any other tangible Goods from or into the United States, any designated U.S. port of entry, or any U.S. territory, including, specifically, the security measures required by C-TPAT. Seller shall promptly notify Buyer if it is a member of the C-TPAT program or any analogous program in its country of domicile (such as “Authorized Economic Operator”, or “Partners in Protection”), as well as any changes to that status or identified instances of non-compliance. Seller shall respond to any supply chain security questionnaire issued by Buyer or provide a certification demonstrating it meets all minimum supply chain security criteria, where requested for C-TPAT or other supply chain security programs in which Buyer may participate. Seller also agrees that it shall take no action that adversely affects Buyer’s status under the C-TPAT or other supply chain security programs.</p>	<p>Terrorismo (Custom-Trade Partnership Against Terrorism - C-TPAT) de la Dirección de Resguardo Aduanero y Fronterizo de Estados Unidos (U.S. Customs & Border Protection). Las obligaciones del Vendedor previstas en el presente continuarán hasta el momento en que dichos Bienes sean entregados al Comprador de conformidad con los términos Incoterms convenidos o en otro punto de entrega especificado, siempre y cuando el Vendedor notifique inmediatamente al gerente de la planta o al gerente del centro de distribución del Comprador que corresponda, al enterarse de cualquier comprometimiento del sello de algún contenedor. El Vendedor dará cumplimiento a todas las leyes de la CBP, definidas, para los fines de los presentes términos y condiciones, como toda ley, reglamento o reglas legalmente de uso obligatorio emitidas o aplicadas por la CBP en cuanto a la exportación o importación de bienes, materiales, equipos o cualesquiera otros Bienes tangibles desde o hacia Estados Unidos, cualquier puerto de entrada designado en EE.UU. o cualquier territorio de EE.UU., lo que abarca, específicamente, las medidas de seguridad requeridas por la C-TPAT. El Vendedor notificará a la brevedad posible al Comprador si es miembro del programa C-TPAT o algún programa análogo en su país de domicilio [tales como Operario Económico Autorizado (“Authorized Economic Operator”) o Socios en el Resguardo (“Partners in Protection”)], así como cualquier cambio de dicha condición o instancia detectada de falta de conformidad. El Vendedor responderá todo cuestionario sobre seguridad en la cadena de suministro que expida el Comprador o presentará una certificación que demuestre que cumple todos los criterios mínimos de seguridad en la cadena de suministro, cuando se requiera para los fines de la C-TPAT u otro programa de seguridad en la cadena de suministro en el que participe el Comprador. El Vendedor conviene además en que no tomará medida alguna que pueda afectar negativamente la condición del Comprador como integrante de la C-TPAT ni de otros programas de seguridad en la cadena de suministro.</p>
<p>18. <u>Government Procurement.</u> Goods may be used by Buyer in fulfilling a U.S. government prime contract or subcontract; and, therefore, Seller may be subject to the applicable U.S.</p>	<p>18. <u>Adquisiciones gubernamentales.</u> Los Bienes pueden ser usados por el Comprador para la ejecución de un contrato o subcontrato directo con el gobierno de Estados Unidos, y por lo</p>

<p>government procurement laws in effect at the time of accepting the Purchase Order, including but not limited to, Federal Acquisition Regulation (FAR) 52.211-15; 29 CFR Part 471, Appendix A to Subpart A; 41 CFR Part 60-1.4(a) and Part 60-300.5(a); and all applicable clauses listed in FAR 52.212-5(e) and DFARS 252.212-7001(c). In these provisions, the term “Contractor” as used therein shall refer to Seller, and the terms “Government” and “Contracting Officer” as used therein shall refer to Buyer.</p>	<p>tanto, el Vendedor puede estar sujeto a las leyes aplicables sobre adquisiciones del gobierno de EE.UU. que haya en vigor al momento de aceptación de la Orden de compra, lo que comprende, de manera no limitativa, el Reglamento Federal de Adquisiciones (Federal Acquisition Regulation) (FAR) 52.211-15; 29 CFR Parte 471, Apéndice A de la Subparte A; 41 CFR Parte 60-1.4(a) y Parte 60-300.5(a), así como todas las cláusulas aplicables relacionadas en FAR 52.212-5(e) y DFARS 252.212-7001(c). En las presentes disposiciones, el término “Contratista”, tal como se usa allí se refiere al Vendedor, y los términos “Gobierno” (“Government”) y “Funcionario contratante” (“Contracting Officer”), tal como se usan allí, se refiere al Comprador.</p>
<p>Buyer and Seller shall abide by the requirements of 41 CFR 60-741.5 (a) and 41 CFR 60-300.5 (a); affirmative action compliance requirements of Executive Order 11246, as amended; the Rehabilitation Act of 1973, as amended; and the Vietnam Era Veterans’ Readjustment Assistance Act of 1974, as amended. These regulations prohibit discrimination against qualified individuals based on their status as protected veteran or individual with a disability and require affirmative action by covered prime contractors and subcontractors to employ and advance in employment qualified protected veterans and individuals with disabilities abilities</p>	<p>El Comprador y el Vendedor cumplirán los requisitos previstos en 41 CFR 60-741.5 (a) y 41 CFR 60-300.5 (a); los requisitos de conformidad sobre acción afirmativa de la Orden del Ejecutivo 11246, con sus modificaciones; la Ley de Rehabilitación de 1973 (Rehabilitation Act of 1973), con sus modificaciones, y la Ley de Asistencia de Reajuste de Veteranos de la Era de Vietnam de 1974 (Vietnam Era Veterans’ Readjustment Assistance Act of 1974), con sus modificaciones. Esta normativa legal prohíbe la discriminación contra individuos calificados por motivo de su condición como veteranos de guerra amparados o individuos con alguna discapacidad, y requiere acción afirmativa por parte de los contratistas y subcontratistas directos cubiertos de dar empleo y promoción laboral a veteranos de guerra e individuos con discapacidades amparados por dicha normativa.</p>
<p>By submitting a proposal or invoice to Buyer, Seller is representing to Buyer that, at the time of submission: (1) neither Seller nor its principals are presently debarred, suspended, or proposed for debarment by the U.S. government (see FAR 52.209-6); (2) Seller has filed all compliance reports required by the Equal Opportunity clause (see FAR 52.222-22); and (3) Seller’s representations to Buyer about U.S. Small Business Administration or state and local classifications, including but not limited to size standards, ownership, and control, are accurate</p>	<p>Con la presentación de una Propuesta o una factura al Comprador, el Vendedor está declarándole al Vendedor que, al momento de dicha presentación: 1) Ni el Vendedor, como tampoco sus directores, se encuentran a la sazón expulsados del colegio de abogados, suspendidos o bajo una propuesta de expulsión del colegio de abogados por parte del gobierno de Estados Unidos (véase FAR 52.209-6); 2) el Vendedor ha consignado todos los informes requeridos por la cláusula sobre igualdad de oportunidades de empleo (véase FAR 52.222-22), y 3) las</p>

<p>and complete. Seller recognizes that it has a duty to maintain its size requirements for the duration of this Purchase Order and must immediately notify Buyer if there is a change in its size standard, ownership, or control. Where a purchase of Goods or Services is for fulfillment of a specific U.S. government prime contract or subcontract, additional information and/or terms and conditions may be included in an attached supplement to Buyer's Purchase Order.</p>	<p>declaraciones hechas por el Vendedor al Comprador en cuanto a la Dirección de Pequeñas Empresas de Estados Unidos (U.S. Small Business Administration) o las clasificaciones estatales y municipales, lo que comprende, de manera no limitativa, normas de tamaño, titularidad y control, son precisas y completas. El Vendedor reconoce que tiene la obligación de mantener sus requisitos de tamaño por la duración de esta Orden de compra y que debe notificar de inmediato al Comprador si se produce algún cambio en sus normas de tamaño, titularidad o control. En aquellos casos en que una compra de Bienes o Servicios sea para la ejecución un contrato o subcontrato directo con el gobierno de Estados Unidos, puede que se incluya información o términos y condiciones adicionales, o ambas cosas, en un suplemento anexo a la Orden de compra del Comprador.</p>
<p>19. <u>Indemnification for non-compliance.</u> Seller agrees to assume and to defend, indemnify, and hold harmless Buyer against any and all demands, liabilities, and financial responsibility arising from or related to any failure of Seller and the Goods and Services to comply and conform with the requirements of Laws, Product Regulations and Social Responsibility Laws as described in these Clauses (15-18), including, without limitation, any fines, penalties, damages, claims and losses.</p>	<p>19. <u>Indemnización por falta de conformidad.</u> El Vendedor conviene en asumir y defender, indemnizar y librar de responsabilidad al Comprador con respecto a cualesquiera y toda demanda, responsabilidad y responsabilidad financiera que pueda surgir de o con relación a cualquier falta por parte del Vendedor y en los Bienes y Servicios de acatar debidamente y de conformidad con los requisitos previstos en las Leyes, la Normativa legal sobre productos y las Leyes de responsabilidad social que se describen en las presentes Cláusulas (15-18), que comprenden, mas no se limitan a, toda multa, sanción, daños, reclamos y pérdidas.</p>
<p>a) If Buyer or, for purposes of this condition, Caterpillar, Inc., has reason to believe that Seller is not in compliance with the Laws or any of the Clauses (15-18), Buyer reserves the right to audit, or to have Buyer's authorized representatives conduct audits, to ascertain the extent of Seller's non-compliance with the Laws referenced in these articles. Seller agrees to cooperate with Buyer's audit. Seller agrees that a violation of the Laws by Seller will constitute a material breach of its obligations under the Order and thus Buyer shall be entitled to terminate the agreement as established in the Order and these terms and conditions.</p>	<p>a) Si el Comprador o, para los fines de esta condición, Caterpillar, Inc., tiene algún motivo para pensar que el Vendedor no está en conformidad con las Leyes o cualquiera de las Cláusulas (15-18), el Comprador se reserva el derecho de auditar, o de hacer que representantes autorizados del Comprador lleven a cabo auditorías, con el fin de determinar la medida de la falta de conformidad del Vendedor con las Leyes mencionadas en estos artículos. El Vendedor conviene en cooperar con la auditoría del Comprador. El Vendedor conviene en que una violación de las Leyes por parte suya constituirá un incumplimiento sustancial de sus obligaciones previstas en la Orden y por lo tanto el Comprador tiene derecho a</p>

	rescindir el contrato según lo previsto en la Orden y en los presentes términos y condiciones.
20. <u>Proprietary Information.</u>	20. <u>Información de propiedad exclusiva.</u>
<p>a) In its preparation for or performance of this Order or the provision of Services, Seller may receive or become exposed to Buyer's proprietary information, including but not limited to designs, specifications, instructions, forecasts, trade secrets, data or “know how” or other Buyer Technology pertaining to the Goods covered by this Order or Seller's performance of this Order (collectively “Proprietary Information”). Proprietary Information shall not include information that: (a) is already known by Seller prior to the disclosure by Buyer; (b) is or becomes available to the general public through no act or fault of Seller; or (c) is rightfully disclosed to Seller by a third party not under a similar obligation to maintain the information in confidence. If Seller wishes to rely on the exceptions contained in clauses (a), (b) or (c) above, then Seller must demonstrate to Buyer the facts underlying why the exception applies within thirty (30) days of receipt of the Proprietary Information from Buyer.</p>	<p>a) En sus preparativos para esta Orden, o en la ejecución de la misma, o para la prestación de Servicios, el Vendedor puede recibir o verse expuesto a información propiedad exclusiva del Comprador, lo que abarca, de manera no limitativa, diseños, especificaciones, instrucciones, proyecciones, secretos comerciales, datos o conocimientos y experiencia especializados (“know-how”) u otras Tecnologías del Comprador relativas a los Bienes cubiertos por esta Orden o a la ejecución de esta Orden por parte del Vendedor (en su conjunto, la “Información de propiedad exclusiva”). La Información de propiedad exclusiva no incluye información que: a) ya sea del conocimiento del Vendedor con anterioridad a la comunicación de la misma por parte del Comprador, b) ya sea o pase a ser del conocimiento público por actos o faltas ajenos al Vendedor, o c) sea dada a conocer legítimamente al Vendedor por terceros no sujetos a obligaciones similares de mantener dicha información en la confidencialidad. Si el Vendedor desea remitirse a las antedichas excepciones contenidas en las cláusulas a), b) o c), entonces el Vendedor debe demostrar al Comprador los hechos de fondo que explican la aplicación de la excepción dentro de un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que reciba la Información de propiedad exclusiva de parte del Comprador.</p>
<p>b) Seller agrees to maintain the confidentiality of all Proprietary Information, and specifically agrees:</p>	<p>b) El Vendedor conviene en mantener en la confidencialidad toda la Información de propiedad exclusiva y específicamente conviene en lo siguiente:</p>
<p>(i) to take all actions reasonably necessary under the circumstances to maintain the confidentiality of the Proprietary Information</p> <p>(ii) to use Proprietary Information only in Seller's preparation for or performance of this Order</p>	<p>i). tomar todas las medidas razonablemente necesarias según las circunstancias para mantener la confidencialidad de la Información de propiedad exclusiva</p> <p>ii). usar la Información de propiedad exclusiva únicamente para permitir que el Vendedor se prepare para ejecutar esta Orden</p>

<ul style="list-style-type: none"> (iii) to limit access to Proprietary Information to only those employees within Seller's company who have a need to know, and inform these employees of the provisions of this clause (iv) to conspicuously mark all documents and electronic files containing Proprietary Information as confidential and the property of Buyer (v) not to copy documents or electronic files that include Proprietary Information, or allow them to be copied, except as required for Seller's efficient performance of this Order (vi) not to use Proprietary Information for the benefit of any person or entity other than Buyer (vii) not to transmit or disclose Proprietary Information to others without the prior written consent of Buyer's Purchasing Representative. 	<ul style="list-style-type: none"> iii). limitar el acceso a la Información de propiedad exclusiva únicamente a aquellos empleados de la compañía del Vendedor que tengan la necesidad de enterarse de ella, e informar a dichos empleados de las disposiciones de esta cláusula iv). marcar claramente como confidenciales y propiedad del Comprador todos los documentos y archivos electrónicos que contengan Información de propiedad exclusiva v). no copiar documentos ni archivos electrónicos que incluyan Información de propiedad exclusiva, ni permitir que los mismos sean copiados, excepto en la medida necesaria para permitir que el Vendedor ejecute de manera eficiente esta Orden vi). no usar Información de propiedad exclusiva para el beneficio de persona o entidad alguna distinta al Comprador vii). no transmitir ni comunicar Información de propiedad exclusiva a otros sin el consentimiento previo y por escrito del Representante de Compras del Comprador.
<p>c) Seller shall notify Buyer immediately upon discovery of any unauthorized use or disclosure of Proprietary Information, and shall fully cooperate with Buyer to help regain possession of Proprietary Information and prevent any future unauthorized use or disclosure of Proprietary Information.</p>	<p>c) El Vendedor debe notificar al Comprador inmediatamente que descubra un uso o divulgación no autorizado de Información de propiedad exclusiva, y dará su plena cooperación al Comprador para ayudar a recuperar la posesión de Información de propiedad exclusiva y prevenir nuevos usos o comunicaciones no autorizados de dicha información</p>
<p>d) Upon termination of the Order, or at any earlier time as Buyer may request, Seller shall return all documents and electronic files containing Proprietary Information to Buyer, and shall retain no notes on, or copies or abstracts of, Proprietary Information.</p>	<p>d) Una vez que se finiquite la Orden, o en cualquier momento anterior que lo solicite el Comprador, el Vendedor devolverá al Comprador todos los documentos y archivos electrónicos que contengan Información de propiedad exclusiva, y no conservará notas sobre dicha Información de propiedad exclusiva, así como tampoco copias ni resúmenes de la misma</p>
<p>e) Seller hereby acknowledges that Buyer may have valuable Intellectual Property Rights in Technology or other materials provided to Seller. Seller shall not acquire any right, title,</p>	<p>e) El Vendedor por el presente reconoce que el Comprador puede tener derechos valiosos de propiedad intelectual sobre tecnologías y otros materiales presentados al Vendedor. El</p>

<p>or interest in any Intellectual Property Rights of Buyer in Buyer’s Technology or other provided materials. Seller may use Buyer’s Technology provided to Seller but only for the production of Goods for Buyer. Without limiting the foregoing, Seller agrees that Goods manufactured based on Buyer’s Proprietary Information, including drawings, specifications, or other Proprietary Information, may not be used for Seller’s own use or sold to third parties without Buyer’s prior express written consent.</p>	<p>Vendedor no adquirirá derecho, titularidad ni interés alguno sobre ningún derecho de propiedad intelectual del Comprador sobre tecnologías u otros materiales de éste que le hayan sido presentados. El Vendedor puede usar tecnologías del Comprador que le hayan sido presentadas, pero únicamente para la producción de Bienes para el Comprador. Sin limitación de lo que antecede, el Vendedor conviene en que los Bienes fabricados con base en Información de propiedad exclusiva del Comprador, lo que incluye dibujos, especificaciones y demás Información de propiedad exclusiva, no podrán ser destinados a usos propios del Vendedor ni vendidos a terceros sin el consentimiento explícito, previo y por escrito del Comprador</p>
<p>f) All technical information disclosed heretofore or hereafter by Seller to Buyer in connection with the Order or the provision of Services is on a non-confidential basis. Seller agrees to not (i) disclose to Buyer or any of its employee’s information in confidence belonging to Seller or a third party; or (ii) knowingly in the performance of the Services for Buyer produce anything that embodies information under confidential restriction, or is covered by a patent, patent application, industrial design right, copyright, trade secret, or other Intellectual Property Right owned by any person or company other than Buyer.</p>	<p>f) Toda información técnica que se haya dado a conocer hasta aquí o que se de a conocer en lo sucesivo por parte del Vendedor al Comprador con relación a la Orden o con relación a la prestación de Servicios es de carácter no confidencial. El Vendedor conviene en i) no dar a conocer al Comprador ni a ninguno de sus empleados información comunicada en confidencialidad propiedad del Vendedor o de terceros, o ii) no presentar a sabiendas y durante la prestación de los Servicios al Comprador nada que tenga incorporada información que se encuentre sujeta a restricciones de confidencialidad o que esté amparada por una patente, solicitud de patente, derecho de diseño industrial, derechos de autor (“copyright”), secreto comercial u otro Derecho de propiedad intelectual propiedad de alguna persona o compañía distintos al Comprador.</p>
<p><u>21. Inventions; IP Licenses.</u></p>	<p><u>21. Invenções - Licencias de propiedad intelectual.</u></p>
<p>a) Notwithstanding anything contained herein to the contrary, Buyer shall own all Technology and Intellectual Property Rights that derive from or incorporate any Buyer Proprietary Information or Intellectual Property Rights owned by or licensed to Buyer. Seller shall promptly disclose and assign, and hereby does assign, all of Seller’s</p>	<p>a) Independientemente de cualquier cosa al afecto contrario que pueda contener el presente, el Comprador será el titular de toda Tecnología y Derechos de propiedad intelectual derivados de o que incorporen Información de propiedad exclusiva o Derechos de propiedad intelectual del Comprador u otorgados bajo licencia al</p>

<p>right, title and interest in such Technology and Intellectual Property Rights, that are created by Seller in connection with an Order or the performance of Services, to Buyer or shall cause the same to be so assigned. Further, Seller shall execute, or cause to be executed, at Buyer's expense, all applications, assignments, or other instruments that Buyer may deem necessary in connection with such Intellectual Property Rights. To the extent any of the Technology assigned to Buyer herein qualifies as a "work-made-for-hire," the parties hereby agree that the creation of such works are commissioned at Buyer's request and direction and shall be considered a "work-made-for-hire" under the copyright laws of the United States.</p>	<p>Comprador. El Vendedor dará a conocer y a la brevedad posible ceder, o por el presente efectivamente cede, todo derecho, titularidad e interés sobre dicha Tecnología y Derechos de propiedad intelectual que sean creados por el Vendedor con relación a una Orden o a la prestación de los Servicios, al Comprador, o hará que los mismos sean cedidos. Además, el Vendedor firmará, o hará que se firme, por cuenta y costo del Comprador, toda solicitud, cesión y demás instrumentos que el Comprador pueda considerar necesarios con relación a dichos Derechos de propiedad intelectual. En la medida en que alguna Tecnología cedida al Comprador en el marco del presente califique como "obra por encargo", las partes por el presente convienen en que la creación de dichas obras es mediante encargo y dirección del Comprador y que las mismas se considerarán "obras por encargo" bajo las leyes de derechos de autor de Estados Unidos.</p>
<p>b) Seller, on behalf of itself and any of its employees who perform any work hereunder, hereby irrevocably waives any right to assert any moral rights against Buyer or any third party with respect to any Intellectual Property Rights assigned to the Buyer under this Agreement.</p>	<p>b) El Vendedor, a nombre propio y de cualquiera de sus empleados que realice cualquier trabajo previsto en el presente, por el presente renuncia de manera irrevocable a todo derecho de hacer valer algún derecho moral en contra del Comprador o algún tercero con respecto a cualesquiera Derechos de propiedad intelectual cedidos al Comprador en el marco del presente Contrato.</p>
<p>c) Seller grants to Buyer and its affiliates the right to repair and reconstruct the Goods (including, for example, the right to rebuild the Goods and the right to remanufacture any Good by disassembling its constituent components and reassembling old and new components into a remanufactured Good) and the right to have the same done by others on behalf of Buyer and its affiliates.</p>	<p>c) El Vendedor concede al Comprador y a sus filiales el derecho de reparar y reconstruir los Bienes (lo que incluye, por ejemplo, el derecho de reconstruir los Bienes y el derecho de regenerar cualquier Bien desmontando componentes que lo integren y reensamblando componentes viejos y nuevos en un Bien reconstruido) y el derecho de hacer que otros hagan lo mismo a nombre del Comprador y sus filiales.</p>
<p>d) Seller grants to Buyer and its affiliates a perpetual, worldwide, paid-up, royalty-free, nonexclusive license (with a right to sublicense) under each copyright that Seller owns, controls, or has a right to license to reproduce, prepare derivatives</p>	<p>d) El Vendedor otorga al Comprador y sus filiales una licencia perpetua, mundial, pagada, libre de regalías y no exclusiva (con derecho de otorgar sublicencias) bajo cada derecho de autor que posea o controle el</p>

<p>of, sublicense, distribute, perform, and display any software that is embedded or loaded in the Goods (“Embedded Software”) and/or used in conjunction with the use or sale of the Goods. In addition to the Embedded Software, Seller grants to Buyer and its affiliates a perpetual, worldwide, paid- up, royalty-free, nonexclusive license (with a right to sublicense) under each copyright that Seller owns, controls, or has a right to license in any work of authorship fixed in any tangible medium of expression delivered by Seller under an Order (including, without limitation, drawings, prints, manuals, and specifications) to reproduce, prepare derivatives of, distribute, perform, and display such work.</p>	<p>Vendedor o sobre la cual el Vendedor tenga el derecho de otorgar licencias para reproducir, preparar derivados, sublicencias, distribuir, ejecutar y exhibir cualquier software que esté incorporado o cargado en los Bienes (“Software incorporado”) o que se use conjuntamente con el uso o venta de los Bienes, o ambas cosas. Además del Software incorporado, el Vendedor otorga al Comprador y a sus filiales una licencia perpetua, mundial, pagada, libre de regalías, no exclusiva (con el derecho de otorgar sublicencias) bajo cada derecho de autor que posea o controle el Vendedor, o sobre el cual el Vendedor tenga el derecho de otorgar licencias sobre cualquier obra de autoría fijado en cualquier medio tangible de expresión entregado por el Vendedor en el marco de una Orden (lo que incluye, de manera no limitativa, dibujos, materiales impresos, manuales y especificaciones) para reproducir, preparar derivados, distribuir, ejecutar y exhibir dichas obras.</p>
<p>e) Seller warrants that the Goods, Services, Technology, or any other materials provided to Buyer, and any Technology created by Seller and assigned to Buyer under this Agreement, do not infringe on any Intellectual Property Rights or other proprietary rights of any third party because or on account of the use, offer to sell, or sale of any such Goods or Technology, alone or in combination with other Buyer products or services; provided, however, that the warranty provided by Seller herein shall not apply if the Goods or Technology are specifically constructed solely in exact accordance with Buyer’s designs or technical specifications. If any of the Goods, Technology, or other materials furnished by Seller to Buyer become the subject of an alleged infringement of any Intellectual Property Right of any third party, Seller shall, at its expense, either:</p>	<p>e) El Vendedor garantiza que los Bienes, Servicios, Tecnologías o cualesquiera otros materiales presentados al Comprador, y cualquier Tecnología creada por el Vendedor y cedida al Comprador en el marco del presente Contrato, no infringe ningún Derecho de propiedad intelectual ni ningún otro derecho de tercero alguno por motivo de o a cuenta del uso, oferta de venta o venta de ningún Bien o Tecnología de ese tipo, por sí solo o en combinación con otros productos o servicios del Comprador, siempre y cuando, sin embargo, que la garantía dada por el Vendedor por el presente no se aplicará si los Bienes o la Tecnología se han creado específica y exclusivamente en exacta conformidad con diseños o especificaciones técnicas del Comprador. Si alguno de los Bienes, Tecnologías u otros materiales entregados por el Vendedor al Comprador pasa a ser objeto de una presunta violación de cualquier Derecho de propiedad intelectual de algún tercero, el Vendedor, por su cuenta y costo hará una de las siguientes cosas:</p>
<p>(i) procure for Buyer the right to continue using the Goods</p>	<p>i). procurará para el Comprador el derecho de seguir usando los Bienes</p>

<p>(ii) replace or modify the Goods, Technology, or other furnished materials so that they are non-infringing; provided, however, that such replacement or modified Goods, Technology, or other furnished materials must provide equal or greater functionality than the original Goods, Technology, or other furnished materials</p> <p>(iii) if, after exhausting commercially reasonable efforts, Seller is unable to obtain either of the above two results, refund Buyer's full purchase price.</p>	<p>ii). reemplazará o modificará los Bienes, la Tecnología u otros materiales entregados, de tal manera de eliminar la violación, siempre y cuando, no obstante, que dichos Bienes, Tecnologías u otros materiales entregados de reposición o modificados tengan una funcionalidad igual o mayor que los Bienes, la Tecnología u otros materiales entregados</p> <p>iii). si, tras agotar todos los esfuerzos comercialmente razonables, el Vendedor no consigue ninguno de los dos resultados anteriores, entonces deberá reembolsar al Comprador el importe completo de la compra.</p>
<p>f) Seller hereby agrees to indemnify, defend and hold Buyer harmless against all damages, claims, liabilities, losses and other expenses, including without limitation reasonable attorneys' fees and costs, whether or not a lawsuit or other proceeding is filed, that arise out of any claim against Buyer arising out of or related to, directly or indirectly, Seller's breach of any representation, warranty, or covenant provided in this Clause 21. If Seller fails to promptly indemnify and defend such claims and/or pay Buyer's expenses, as provided above, Buyer shall have the right to defend itself and shall have the right to withhold any further payments due to Seller under all Orders, and in that case, Seller shall reimburse Buyer for all of its reasonable attorneys' fees, costs and damages incurred in settling or defending such claims within thirty (30) days of each of Buyer's written requests. If a temporary restraining order, preliminary injunction or similar order or judgment is entered in litigation or arbitration, and Seller is unable to promptly effect a remedy as provided in Clause 21(e), Buyer shall have the right to modify the Goods, Technology or other furnished materials, and/or defend or settle the infringement claims on its own behalf. In such case, Seller shall pay all of Buyer's development and modification costs, attorney's fees, costs and damages within thirty (30) days of each of Buyer's written</p>	<p>f) El Vendedor por el presente conviene en indemnizar, defender y librar de responsabilidad al Comprador con respecto a todo daño, reclamo, responsabilidad, pérdida y demás gastos, lo que incluye, de manera no limitativa, honorarios y costos razonables de abogado, ya se trate o no de una demanda legal o de algún otro procedimiento incoado a raíz de cualquier reclamo en contra del Comprador que surja de o con relación, directa o indirectamente, a una violación por parte del Vendedor de cualquier declaración, garantía o convenio previsto en esta Cláusula 21. Si el Vendedor deja, a la brevedad posible, de indemnizar y entablar una defensa contra dichos reclamos o de sufragar los gastos del Comprador, o ambas cosas, tal como se contempla arriba, el Comprador tendrá el derecho de entablar su propia defensa y tendrá el derecho de retener todo nuevo pago adeudado al Vendedor en el marco de todas las Órdenes, y en tal caso, el Vendedor deberá reembolsar al Comprador todos los costos razonables en que incurra por concepto de honorarios y costos razonables de abogado y daños generados en el arreglo o la defensa contra dichos reclamos dentro de los treinta (30) días siguientes a cada solicitud por escrito del Comprador. Si se emite una orden de restricción provisional, un mandato judicial preliminar o alguna orden similar o fallo en un pleito o arbitraje judicial y el Vendedor no está en condiciones de</p>

<p>requests. In addition, upon the commencement of any litigation or other proceeding regarding such infringement or violation of Intellectual Property Rights, Buyer shall be entitled to withhold all further payments due to Seller under all Orders and such payments will only resume when Buyer's use is restored to the level enjoyed by Buyer prior to the injunction or restriction and following full recoupment from amounts of any Buyer's costs and damages under this Clause.</p>	<p>implementar un recurso a la brevedad posible según lo previsto en la Cláusula 21(e), el Comprador tendrá el derecho de modificar los Bienes, la Tecnología o demás materiales entregados y de entablar una defensa o procurar un arreglo de los reclamos de violación en su propio nombre, o ambas cosas. En tal caso, el Vendedor pagará la totalidad de los costos en que haya incurrido el Comprador por concepto de desarrollo y modificación, honorarios de abogado, costos y daños dentro de los treinta (30) días siguientes a cada solicitud por escrito del Comprador. Además, al inicio de cualquier pleito judicial u otro procedimiento referente a dicha violación o violación de Derechos de propiedad intelectual, el Comprador tendrá derecho de retener todo nuevo pago adeudado al Vendedor bajo todas las Órdenes, y dichos pagos se reanudarán únicamente una vez que se restablezca el uso por parte del Comprador al nivel que disfrutó antes del mandato judicial o restricción y una vez se hayan recuperado totalmente las cantidades que por concepto de costos y daños haya erogado el Comprador en el marco de esta Cláusula.</p>
<p>g) In each subcontract of Seller's work performed pursuant to an Order, Seller shall obtain for Buyer all of the rights and licenses granted to Buyer under this Clause 21.</p>	<p>g) En cada subcontrato de trabajo del Vendedor ejecutado de conformidad con una Orden, el Vendedor obtendrá para el Comprador todos los derechos y licencias otorgados al Comprador bajo esta Cláusula 21.</p>
<p>h) Any and all Technology assigned to Buyer pursuant to this Clause 21 (including any and all data), shall comprise Buyer Proprietary Information.</p>	<p>h) Todas y cada una de las Tecnologías cedidas al Comprador según esta Cláusula 21 (lo que incluye toda clase de datos), constituirá Información de propiedad exclusiva del Comprador.</p>
<p><u>22. Materials and Tools.</u></p>	<p><u>22. Materiales y herramientas.</u></p>
<p>a) Title to all tools, materials and other Goods furnished by Buyer to Seller for use in making the Goods or performing the Services under the Order, shall remain in Buyer, or Customers(s) as the case may be. All such items shall be used solely in the performance of work ordered by Buyer, shall be subject at all times to disposition as Buyer may direct, shall be properly identified as Buyer's (or Customer's) property, shall not be</p>	<p>a) La titularidad sobre todas las herramientas, materiales y demás Bienes entregados por el Comprador al Vendedor para ser usados en la fabricación de los Bienes o prestar los Servicios previstos en la Orden, permanecerá con el Comprador o con su Cliente o Clientes, según sea el caso. Todos esos artículos se usarán exclusivamente en la ejecución del trabajo ordenado por el Comprador, estarán sujetos en</p>

commingled with property of Seller or others and, upon demand, termination, or completion of the Order shall be delivered to Buyer in the same condition as when received, reasonable wear and tear excepted. Seller agrees to maintain inventory control, as approved by Buyer, of all such items and to furnish inventories thereof. Buyer does not guarantee the accuracy of any tooling or other quality or suitability of any such item furnished.

b) If the Order price includes the cost of any dies, tools, equipment and/or patterns acquired by Seller for the purpose of filling the Order, such dies, tools, equipment and/or patterns shall become the property of Buyer and, to the extent feasible, shall be properly identified by Seller as such. Upon demand or when the Order has been completed or terminated, such tools, dies, equipment or patterns shall be delivered to Buyer or disposed of as Buyer may direct.

c) Seller assumes complete liability for, and will keep free and clear of all liens and encumbrances, any Buyer- owned and Customer-owned Goods, equipment, materials, tools, patterns or articles furnished by Buyer to Seller in connection with the Order, and Seller agrees to pay Buyer for such items spoiled, damaged or not otherwise accounted for to Buyer's satisfaction.

todo momento a la disposición que pueda ordenar el Comprador, estarán debidamente marcados como propiedad del Comprador (o del Cliente), no se combinarán con bienes propiedad del Vendedor o de otros y, cuando así se solicite, a la rescisión o culminación de la Orden, deberán ser entregados al Comprador en el mismo estado en que se recibieron, salvo por el uso y desgaste razonables. El Vendedor conviene en llevar un control de inventario, según apruebe el Comprador, de todos los artículos de esa clase, y presentar inventarios de los mismos. El Comprador no garantiza la exactitud de ninguna herramienta ni otra calidad o adecuación de cualquier artículo de esa clase entregado.

b) Si el importe de la Orden incluye el costo de algún troquel, herramienta, equipo o modelos, o todos ellos, adquiridos por el Vendedor con el fin de satisfacer la Orden, dichos troqueles, herramientas, equipos o modelos, o todos ellos pasarán a ser propiedad del Comprador, y, en la medida practicable, serán debidamente identificados por el Vendedor como tales. Cuando así se solicite o cuando la Orden haya sido finiquitada o rescindida, dichas herramientas, troqueles, equipos o modelos serán entregados al Comprador o eliminados según indique el Comprador.

c) El Vendedor asume completa responsabilidad por, y mantendrá totalmente libre de todo derecho preferente de terceros y gravámenes todo Bien, equipo, materiales, herramientas, modelos y artículos propiedad del Comprador y propiedad de sus Clientes que el Comprador haya entregado al Vendedor con relación a la Orden, y el Vendedor conviene en pagar al Comprador por aquellos artículos descompuestos, dañados o por los que de otro modo no dé cuenta a satisfacción del Comprador.

23. Enforcement. Buyer and Seller agree that Buyer will be irreparably harmed and money damages would be inadequate compensation in the event Seller breaches any provision of this agreement. Accordingly, all of the provisions of Clauses 20 - 22 shall be specifically enforceable by injunctive and other relief against Seller, in addition to any other remedies available to Buyer.

23. Medidas ejecutorias. El Comprador y el Vendedor convienen en que el Comprador sufrirá un daño irreparable y que un resarcimiento monetario por daños sería una compensación inadecuada en caso de que el Vendedor viole alguna disposición del presente Contrato. Por consiguiente, todas las disposiciones de las Cláusulas de la 20 a la 22 serán de carácter específicamente ejecutable mediante un desagravio por mandato judicial

	o de otro tipo en contra del Vendedor, además de cualesquiera otros recursos que pueda tener a su disposición el Comprador.
24. <u>Survival.</u> The rights and obligations arising under Clauses 20 - 22 shall survive the cancellation, termination or completion of this Order.	24. <u>Supervivencia.</u> Los derechos y las obligaciones emanadas de las Cláusulas de la 20 a la 22 sobrevivirán a la cancelación, rescisión o finiquito de esta Orden.
25. <u>Termination for Convenience.</u>	25. <u>Rescisión por conveniencia</u>
a) Buyer may, at its sole option, terminate the Order in whole or in part, for its convenience, by written notice to Seller. Upon such termination Seller shall immediately stop work under the Order, or the terminated portion thereof, and shall place no further orders or incur no further cost chargeable to Buyer as to the terminated portions thereof except, however, as to necessary action and costs to protect property in Seller's possession in which Buyer has or may acquire an interest. Unless otherwise specified on the face of the Order, to the extent not previously paid, Seller shall be entitled to the following payments, without duplication, in full settlement:	a) El Comprador puede, a su exclusiva opción, rescindir la Orden, total o parcialmente, por conveniencia, mediante notificación por escrito al Vendedor. Una vez que se produzca dicha rescisión, el Vendedor deberá detener de inmediato el trabajo previsto en la Orden, o la parte de la misma ya culminada, y no aceptará nuevas órdenes ni generará ningún nuevo costo cargable al Comprador con relación a las partes culminadas de la misma, excepto, sin embargo, por lo que respecta a medidas y costos necesarios para proteger bienes en poder del Vendedor en los que el Comprador tenga o pueda adquirir un interés. A menos que se especifique otra cosa en la cara de la Orden, en la medida en que no se hayan efectuado con anterioridad, el Vendedor tendrá derecho a los siguientes pagos, sin duplicación, en pago completo:
(i) the order price for Goods completed and accepted by Buyer;	i). el importe de la orden de los Bienes culminados y aceptados por el Comprador
(ii) the actual costs incurred by Seller which are properly allocable or apportionable under standard United States generally accepted accounting practices, to the terminated portion of this order;	ii). los costos efectivos generador por el Vendedor cuya imputación o asignación sea precedente según las prácticas contables estándar de aceptación general en Estados Unidos a la parte culminada de esta orden
(iii) reasonable expenses, if any, of Seller in making settlement under Seller's suborders and subcontracts, if any, but not including damages or loss of profit claims in either case; and,	iii). gastos razonables, de haberlos, del Vendedor generados en el pago de subórdenes y subcontratos del Vendedor, de haberlos, pero sin incluir reclamos por perjuicio ni lucro cesante en ninguno de los dos casos, y
(iv) such allowance for profit on work performed as may be reasonable under the circumstances; less any amounts obtained as the result of mitigation efforts as described below. Payments under this Clause 25 shall in no event exceed the	iv). aquella asignación por concepto de utilidad por trabajos realizados que sea razonable según las circunstancias, menos cualquier cantidad obtenga como resultado de las iniciativas de

<p>applicable pro rata price of the portion of the Order terminated less payments already made thereon. Seller will transfer title to and deliver on Buyer's instructions any property, materials and Goods; the costs of which are reimbursed hereunder.</p>	<p>mitigación que se describen más adelante. Los pagos contemplados en esta Cláusula 25 en ningún caso sobrepasarán el precio aplicable prorrateado de la parte de la Orden ya culminada, menos los pagos ya efectuados de la misma. El Vendedor traspasará la titularidad al Comprador y entregará según las instrucciones del Comprador todo bien, materiales y Bienes, cuyos costos se reembolsen según el presente.</p>
<p>b) Seller will use its best efforts to mitigate such termination charges as directed or authorized by Buyer, including and without limitation:</p>	<p>b) El Vendedor hará su mejor esfuerzo para mitigar dichos cargos de rescisión según indique o autorice el Comprador, lo que incluye, mas no se limita, a lo siguiente:</p>
<p>(i) efforts to sell the Goods or materials (ii) by using or returning to inventory, at cost, all Goods of the type carried in inventory by Seller or which are useable by Seller, and credit Buyer therefor.</p>	<p>(i) intentos de vender los Bienes o materiales (ii) usar o devolver al inventario, al costo, todos los Bienes del tipo incluido en el inventario del Vendedor o que sean usables por el Vendedor, dando crédito por ellos al Comprador.</p>
<p>26. <u>Termination for Default.</u></p>	<p>26. <u>Rescisión por incumplimiento.</u></p>
<p>a) Each of the following shall constitute a default under the Order and Buyer reserves the right to cancel, at no cost to Buyer, all or any part of this order if:</p>	<p>a) Cada una de las siguientes cosas constituirá un incumplimiento contemplado en la Orden, y el Comprador se reserva el derecho de cancelar, sin costo alguno para él, la totalidad o parte de esta Orden, si:</p>
<p>(i) Seller fails to make progress as to endanger performance of the Order and does not cure such failure within a period of 10 business days (or such longer period as Buyer may in writing authorize) after receipt of written notice from Buyer specifying such failure; (ii) Seller does not make deliveries as provided in the Order or otherwise fails to perform; (iii) if Seller breaches any of the terms of the Order; (iv) in the event of the happening of any of the following: insolvency of Seller; filing of a voluntary or involuntary petition in bankruptcy which is not vacated within 30 days from date of filing; the appointment of a receiver or trustee for Seller; the execution of an assignment for the benefit</p>	<p>(i) el Vendedor deja de avanzar de manera tal que ponga en peligro la ejecución de la Orden y no subsane dicha falta en un plazo de diez (10) días laborables (o en aquel otro plazo mayor que autorice por escrito el Comprador), tras recibir la notificación por escrito correspondiente del Comprador señalando dicha falta (ii) el Vendedor no hace las entregas previstas en la Orden, o de otro modo deja de ejecutar debidamente (iii) si el Vendedor viola alguno de los términos de la Orden; (iv) en caso de que ocurra cualquiera de las siguientes cosas: insolvencia del Vendedor, presentación de una declaración voluntaria o involuntaria de quiebra que no se anule dentro de los treinta (30) días siguientes a su fecha de presentación, el nombramiento de</p>

of creditors or the execution of a composition with creditors of any agreement of like import.	un síndico procurador o fiduciario para el Vendedor, la firma de una cesión a beneficio de acreedores o la firma de un arreglo con acreedores de cualquier acuerdo de nivel comparable.
Seller shall be liable to Buyer for all damages, losses, and liability incurred by Buyer resulting from Seller's breach.	El Vendedor será responsable ante el Comprador por todos los daños y perjuicios, así como por la responsabilidad generada para el Comprador, como resultado del incumplimiento de parte del Vendedor.
b) If Buyer cancels the Order in whole or in part, it may acquire, (under the terms, delivery schedules, and in the manner Buyer considers appropriate), Goods and Services similar to those canceled and in accordance with the delivery schedule in the Order, and Seller will be liable to Buyer for any excess costs for those Goods and Services. However, Seller shall continue to perform any portion of the Order not canceled.	b) Si el Comprador cancela la Orden total o parcialmente, puede adquirir (en los términos, programas de entrega y la manera que el Comprador considere pertinente) Bienes y Servicios similares a los cancelados y según el programa de entregas de la Orden, y el Vendedor será responsable ante el Comprador por cualesquiera costos excedentarios por dichos Bienes y Servicios. Sin embargo, el Vendedor seguirá adelante con la ejecución de cualquier parte de la Orden que no se haya cancelado.
c) If the Order is canceled for default, Buyer may require Seller to transfer title and deliver to Buyer, as directed by Buyer, any:	c) Si la Orden se cancela por motivo de incumplimiento, el Comprador puede requerir que el Vendedor traspase la titularidad de y entregue al Comprador, según indique el Comprador, cualesquiera:
(i) completed Goods (ii) partially completed Goods and materials, parts, tools, dies, jigs, fixtures, plans, drawings, information and contract rights (collectively referred to as "manufacturing materials" in this clause) that Seller has specifically produced or acquired for the canceled portion of the Order.	(i) bienes acabados (ii) bienes parcialmente acabados y materiales, piezas, herramientas, troqueles, plantillas, accesorios, planos, dibujos, información y derechos de contrato (en su conjunto, los "materiales de fabricación", en esta cláusula) que el Vendedor haya producido o adquirido específicamente para la parte cancelada de la Orden.
Upon direction of Buyer, Seller shall also protect and preserve property in its possession in which Buyer or its Customer(s) has an interest. Buyer shall pay the Order price for completed Goods and Services delivered and accepted. Seller and Buyer shall agree on the amount of payment for manufacturing materials delivered and accepted, which under no circumstance shall exceed Seller's direct cost for such manufacturing materials.	Una vez que lo ordene el Comprador, el Vendedor también protegerá y conservará los bienes en su posesión en los que el Comprador o su Cliente o Clientes tengan un interés. El Comprador pagará el importe de la Orden de aquellos Bienes terminados y Servicios prestados y aceptados. El Vendedor y el Comprador convendrán en la cantidad a pagar por materiales de fabricación entregados y aceptados, que en ninguna circunstancia deberá sobrepasar el costo directo para el Vendedor de dichos materiales de

	fabricación.
Buyer may withhold from these amounts any sum Buyer determines to be necessary to protect Buyer against loss because of outstanding liens or claims of former lien holders or from excess costs Buyer may incur in completing the Goods or obtaining substitute Goods and Services from others or claims Buyer may have against Seller.	El Comprador puede retener de esas cantidades cualquier suma que a su juicio sea necesaria para protegerse contra pérdidas causadas por gravámenes pendientes o reclamos de titulares de gravámenes previos o contra costos excedentarios que haya podido erogar el Comprador en la terminación de Bienes o la obtención de Bienes y Servicios de reposición de terceros o contra reclamos que el Comprador pueda tener contra el Vendedor.
d) If, after cancellation, it is determined that Seller was not in default, or that the default was excusable, the rights and obligations of the parties shall be the same as if the termination had been made pursuant to Clause 25.	d) Si después de una cancelación se determina que el Vendedor no incurrió en un incumplimiento, o que el incumplimiento fue justificado, los derechos y las obligaciones de las partes serán los mismos que si la rescisión se hubiera hecho según las disposiciones de la Cláusula 25.
To the extent permitted by, and subject to the mandatory requirements of applicable law, each and every right, power and remedy herein specifically given to Buyer or otherwise in the Order shall be cumulative and shall be in addition to every other right, power and remedy herein specifically given or now or hereafter existing at law, in equity or by statute, and each and every right, power and remedy whether specifically herein given or otherwise existing may be exercised from time to time and as often and in such Order as may be deemed expedient by Buyer, and the exercise or the beginning of the exercise of any power or remedy shall not be construed to be a waiver of the right to exercise at the same time or thereafter any right, power or remedy.	En la medida permitida por las leyes aplicables y sujeto a los requisitos de obligatorio cumplimiento de las mismas, todos y cada uno de los derechos, poderes y recursos específicamente otorgados en el presente al Comprador o que de otro modo obren en la Orden serán de carácter acumulativo y serán adicionales a todo otro derecho, poder y recurso que específicamente se otorgue en el presente o que exista actualmente o subsiguientemente en derecho, en equidad o mediante leyes escritas, y todos y cada uno de dichos derechos, poderes y recursos, ya se otorguen específicamente en el presente o ya existan de otro modo, se podrán ejercer ocasionalmente y con la frecuencia y en el orden que considere oportuno el Comprador, y el ejercicio o el inicio del ejercicio de cualquier poder o recurso no se deberá interpretar como una renuncia del derecho de ejercer al mismo tiempo o subsiguientemente algún otro derecho, poder o recurso.
27. <u>Disputes and Governing Law.</u>	27. <u>Disputas y derecho que rige.</u>
a) In the event there arises between the parties hereto a dispute arising out of or relating to the Order, or the breach thereof, or regarding the application of interpretation of any provision of the Order, including disputes regarded as such by only one of the parties, the aggrieved party shall promptly notify in writing the other party	a) En caso de que surja una disputa entre las partes del presente a raíz de la Orden o relacionada con la misma, o con una violación de la misma, o referente a la aplicación de la interpretación de cualquier disposición de la Orden, lo que incluye disputas consideradas como tales únicamente por una de las partes, la parte agraviada deberá notificar a la brevedad posible

<p>of the dispute within ten (10) calendar days after such dispute arises. If the parties shall have failed to resolve the dispute within fourteen (14) calendar days after delivery of such notice, each party shall, within five (5) days thereafter, nominate a senior officer of its management to meet at Buyer's offices in San Diego, California, or at any other mutually agreed location, to resolve the dispute. Should the parties be unable to resolve the dispute to their mutual satisfaction within sixty (60) calendar days from the date of the original notice, each party shall have the right to enforce any and all rights available to it, pursuant to this Clause 27.</p>	<p>por escrito a la otra parte sobre la disputa dentro de los diez (10) días calendario a partir de la fecha en que haya surgido dicha disputa. Si las partes no consiguen resolver la disputa dentro de los catorce (14) días calendario siguientes a la entrega de dicha notificación, cada parte dispondrá de un plazo de cinco (5) días a partir de ese momento para nombrar a un funcionario de alto nivel de su equipo gerencial para que asista a una junta en las oficinas del Comprador en San Diego, California, o en cualquier otro lugar convenido de mutuo acuerdo para resolver la disputa. Si las partes no consiguen resolver la disputa a su mutua satisfacción dentro de un plazo de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de la notificación inicial, cada parte tendrá el derecho de hacer cumplir cualesquiera y todos los derechos que tenga a su disposición, de conformidad con lo previsto en esta Cláusula 27.</p>
<p>b) Any controversy, dispute or claim arising out of or relating to the Order shall be finally settled by arbitration by a mutually agreed upon arbitrator in the City of San Diego, California in accordance with the then current Commercial Rules of the American Arbitration Association and judgment upon the award rendered by the Arbitrator(s) may be entered in any Court having jurisdiction thereof. Arbitrators shall be attorneys who have practiced law for at least fifteen years specializing in either general commercial litigation or general corporate or commercial matters. Each party to the arbitration shall be entitled to discovery as permitted by Section 1283.05 of the California Code of Civil Procedure, as such may be amended from time to time. This provision shall not preclude the pleading-in or joining of one of the parties hereto by the other in an action brought by a third party and all matters with respect thereto shall be decided by the court or body deciding that action.</p>	<p>b) Toda controversia, disputa o reclamo que surja de la Orden o con relación a la misma se deberá resolver de manera definitiva mediante el arbitraje de un árbitro convenido de mutuo acuerdo en la Ciudad de San Diego, California, según las Reglas Comerciales a la sazón vigentes de la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association) y el fallo arbitral emitido por el árbitro o árbitros se podrá consignar por ante cualquier tribunal con jurisdicción y competencia para conocerlo. Los árbitros deberán ser abogados que hayan ejercido el derecho durante al menos quince (15) años y especializados ya sea en pleitos judiciales de comercio general o bien en cuestiones corporativas generales o comerciales. Cada parte del arbitraje tendrá derecho a recibir la información del caso según lo permite el Artículo 1283.05 del Código de Procedimiento Civil de California (California Code of Civil Procedure), con sus modificaciones ocasionales. Esta disposición no impedirá la presentación de alegados por parte de alguna parte o que alguna de las partes se sume a la causa de la otra parte del presente en alguna demanda que pueda presentar algún tercero, y todas las cuestiones con respecto a ella serán decididas por el tribunal o entidad encargada de decidir la demanda.</p>

<p>c) Notwithstanding subclause (b) above, should either party disclose, use or allow others to use proprietary or trade secret information in breach of the Order, the aggrieved party may take and pursue any and all actions and remedies, including injunctive relief and damages with respect thereto in any court of competent jurisdiction, and not by way of arbitration.</p>	<p>c) Independientemente de lo expuesto en la antedicha subcláusula b), en caso de que alguna de las dos partes dé a conocer, use o permita que otros usen información de propiedad exclusiva o secretos comerciales en violación de la Orden, la parte agraviada podrá tomar y procurar cualesquiera y todas las medidas y recursos, incluyendo el desagravio por mandato judicial y daños con respecto a la misma en cualquier tribunal con jurisdicción y competencia, y no por medio del arbitraje.</p>
<p>d) The Order shall be governed by, take effect, and be construed according to the laws in force in the State of California, U.S.A.</p>	<p>d) La Orden se regirá por, entrará en vigor, y se deberá interpretar de conformidad con las leyes vigentes del Estado de California, Estados Unidos.</p>
<p>e) For any matter or claim to be considered by a court hereunder the parties consent to the exclusive jurisdiction of the courts of the United States and the State of California and any subdivision thereof located within the City of San Diego, California (and the courts with jurisdiction over the location of Buyer's facility from which the Order was issued if outside of California). Any injunctions, orders or judgments entered, issued, granted or resulting from any arbitration hereunder or from any courts having jurisdiction hereunder shall be enforceable within the State of California and in any state or country wherein lie the offices and/or assets of Seller. The non-prevailing party shall indemnify the prevailing party for any costs, expense and attorneys' fees incurred by the prevailing party in enforcing the Order.</p>	<p>e) Con respecto a cualquier cuestión o reclamo a ser considerado por un tribunal en el marco del presente, las partes consienten en someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Estados Unidos y del Estado de California, así como a cualquier subdivisión de los mismos ubicada en la Ciudad de San Diego, California (y los tribunales con jurisdicción sobre la ubicación de la planta del Comprador desde la que se expidió la Orden, si la misma se encuentra fuera de California). Todo mandato judicial, órdenes o fallos consignados, emitidos, otorgados o producto de cualquier proceso arbitral contemplado en el presente o de cualquier tribunal con jurisdicción y competencia por el presente será de carácter ejecutorio en el Estado de California y en cualquier estado o país donde el Vendedor tenga oficinas o activos, o ambas cosas. La parte que no salga airosa deberá indemnizar a la parte vencedora por todo costo, gasto y honorarios de abogado erogados por la parte vencedora en la ejecución de la Orden.</p>
<p>28. <u>Independent Contractor.</u> Nothing in the Order shall be deemed to constitute Seller or any of Seller's employees or agents to be the agent, representative or employee of Buyer or the Customer. Seller shall be an independent contractor and shall have responsibility for, and control over, the details and means for performing the work in compliance with the terms of the Order. Anything in this Order which may appear to give Buyer the right to direct Seller as to the details of the performance</p>	<p>28. <u>Contratista independiente.</u> Nada de lo contenido en la Orden se deberá considerar como una indicación de que el Vendedor o cualquiera de sus empleados o agentes son agentes, representantes o empleados del Comprador o del Cliente. El Vendedor es un contratista independiente y tiene la responsabilidad y el control de los detalles y los medios de ejecución del trabajo en acatamiento de los términos de la Orden. Cualquier cosa que contenga esta Orden que pueda dar la impresión de que le otorga al</p>

<p>of the work or Services or to exercise a measure of control over Seller shall only mean that Seller shall follow the desires of Buyer in the results of the Services or Goods rendered.</p>	<p>Comprador el derecho de ordenarle al Vendedor detalles de la ejecución del trabajo o de los Servicios, o de que ejerce una medida de control sobre el Vendedor, significará únicamente que el Vendedor debe seguir los deseos del Comprador en los resultados de los Servicios prestados o los Bienes producidos.</p>
<p>29. <u>Advertising.</u> Seller shall not, without first obtaining the express written consent of Buyer, in any manner advertise or publish the fact that Seller has supplied or contracted to supply to Buyer the Goods or Services mentioned in the Order. The obligations under this clause shall survive the cancellation, termination or completion of this Order.</p>	<p>29. <u>Publicidad.</u> El Comprador no debe publicitar ni publicar en modo alguno, sin antes haber obtenido el consentimiento explícito y por escrito del Comprador, el hecho de que el Vendedor ha suministrado o contratado para suministrar al Comprador los Bienes o Servicios mencionados en la Orden. Las obligaciones previstas en esta cláusula sobrevivirán a la cancelación, rescisión o cumplimiento de esta Orden.</p>
<p>30. <u>Assignment and Subcontracting.</u> SELLER MAY NOT ASSIGN OR SUBCONTRACT THE ORDER, OR ANY PORTION THEREOF, WITHOUT THE PRIOR WRITTEN CONSENT OF BUYER. The term “subcontract” as used in this clause means a contract for the purchase of an item or items to Seller’s specifications, designs, or drawings. The term does not include the purchase of standard commercial supplies or raw materials.</p>	<p>30. <u>Cesión y subcontratación.</u> EL VENDEDOR NO PUEDE CEDER NI SUBCONTRATAR LA ORDEN, NI PARTE ALGUNA DE LA MISMA, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DEL COMPRADOR. El término “subcontratista”, tal como se usa en esta cláusula, denota un contrato para la compra de uno más artículos según las especificaciones, diseños o dibujos del Vendedor. El término no incluye la compra de suministros comerciales estándar ni de materia prima.</p>
<p>31. <u>Right to Audit.</u> Should such be required by a Customer, or, should the Order or any portion thereof be anything other than a “firm fixed price” order, or, for purposes of confirming compliance with any of these General Provisions of Purchase, Buyer may inspect, copy and shall have access to, at all reasonable times during the performance of the Order and for five (5) years thereafter, all of Seller’s and its subcontractors, books, records, receipts, vouchers, correspondence, instructions and the like pertaining to the Order and Goods and Services provided, for the purpose of and as are reasonably necessary to audit and to verify that the charges presented and the Goods and Services supplied by Seller are in accordance with the Order and to verify, in general, compliance with these General Provisions of Purchase or any other reasonable purpose.</p>	<p>31. <u>Derecho de auditar.</u> En caso de que lo requiera un Cliente, o en caso de que la Orden o cualquier parte de la misma sea algo distinto a una orden a “precio fijo en firme”, o, para los fines de confirmar la conformidad con cualquiera de las presentes Disposiciones generales de compra, el Comprador puede inspeccionar, copiar y tener acceso a todos los libros, registros, recibos, comprobantes, correspondencia, instrucciones y similares del Vendedor y sus subcontratistas relacionados con la Orden y los Bienes y Servicios suministrados, en momentos razonables durante la ejecución de la Orden y por un plazo subsiguiente de cinco (5) años, con el propósito de auditar y verificar, según sea razonablemente necesario, que los cargos presentados y los Bienes y Servicios suministrados por el Vendedor se correspondan con la Orden, así como para verificar, en</p>

	<p>general, la conformidad con las presentes Disposiciones Generales de Compra o cualquier otro propósito razonable.</p>
<p>a) To verify Price data, upon Buyer's request, Seller shall furnish to Buyer cost breakdowns, invoices, and related support material. Any inspection or audit shall be paid for by Buyer. If the inspection or audit shows that Seller has charged Buyer an amount in excess of the amount provided in the Order by three percent (3%) or more for any given period, then Seller shall pay to Buyer within fifteen (15) calendar days after receipt of the inspection or audit report, the amount equal to the overcharge, plus interest thereon at the rate of seven percent (7%) per annum from the original of Buyer's payment of the overcharges to the date of payment, and shall also pay the actual cost of such inspection or audit, including without limitation Buyer's reasonable attorneys' fees, reasonable accountant's fees and other reasonable costs.</p>	<p>a) A fin de verificar datos del Precio, previa solicitud del Comprador, el Vendedor debe entregar al Comprador desgloses de costos, facturas y materiales de apoyo relacionados. Toda inspección o auditoría será pagada por el Comprador. Si la inspección o la auditoría demuestra que el Vendedor ha cargado al Comprador una cantidad superior al monto contemplado en la Orden por un tres por ciento (3%) o más en cualquier período dado, entonces el Vendedor deberá pagar al Comprador dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la recepción del informe de la inspección o auditoría, una cantidad igual al sobrecargo más los intereses correspondientes a la tasa de siete por ciento (7%) anual a partir del primer pago del sobreprecio por parte del Comprador hasta la fecha del pago, y también deberá pagar el costo efectivo de dicha inspección o auditoría, incluyendo, de manera no limitativa, honorarios razonables de abogado del Comprador, honorarios contables razonables y demás costos razonables.</p>
<p>32. <u>Non-waiver by Buyer.</u> The failure of Buyer to insist, in any one or more instances, upon strict performance of any of the terms of the Order, or to exercise any rights therein conferred, shall not be construed as a waiver or relinquishment to any extent of Buyer's right to assert or rely upon any such terms or rights on any future occasion.</p>	<p>32. <u>Sin renuncia del Comprador.</u> La falta por parte del Comprador de insistir, en una instancia cualquiera o más de una, en el cumplimiento estricto de cualquiera de los términos de la Orden, o de ejercer cualquier derecho conferido en ella, no se deberá interpretar como una renuncia o abandono en la medida que sea del derecho del Comprador de hacer valer o de remitirse a dichos términos o derechos en ninguna ocasión futura.</p>
<p>33. <u>Notice.</u> Any notice, requests, demands and other communications that are required or may be given pursuant to the Purchase Order must be in writing and sent by mail, overnight courier (requiring a written receipt thereof), or facsimile to (a) Buyer at the address indicated in the Purchase Order with a copy (which copy will not constitute notice) to: Solar Turbines Incorporated, 2200 Pacific Highway, San Diego, California 92101, Attention: General Counsel; or, to such address as one party may later specify to the other in writing; or to (b) Seller at the address indicated in the Purchase</p>	<p>33. <u>Notificaciones.</u> Toda notificación, solicitud, exigencia y demás comunicaciones que se requieran o que se hagan de conformidad con la Orden de compra se deben hacer por escrito y se deben enviar por correo postal, servicio de mensajería de un día para otro (para lo cual se requiere un recibo por escrito) o por fax a: a) el Comprador, a la dirección indicada en la Orden de compra, con una copia (la cual no constituirá una notificación) a: Solar Turbines Incorporated, 2200 Pacific Highway, San Diego, California 92101, Attention: General Counsel, o a aquella dirección que una parte</p>

Order.	pueda especificar posteriormente a la otra, por escrito, o a b) el Vendedor, a la dirección indicada en la Orden de compra.
Delivery of any such notices will be deemed sufficient in all respects and to have been duly given as follows:	La entrega de cualquiera de dichas notificaciones se considerará suficiente en todo respecto y que ha sido debidamente efectuada de la siguiente manera:
(a) on the actual date of service if delivered personally; (b) at the time of receipt of written confirmation by transmitting party if by facsimile transmission, U.S. mail, or courier service; provided, however, all notices sent by facsimile received after 4:00 P.M. local time at the point of receipt or on a holiday or weekend shall be deemed received the next working day following the date of actual receipt.	a) en la fecha efectiva de entrega, si la entrega se hizo en persona; b) al momento en que se reciba la confirmación por escrito por parte de la parte emisora o remitente, si se hizo mediante transmisión de fax, por correo postal en EE.UU. o servicio de mensajería, siempre y cuando, no obstante, que todas las notificaciones enviadas por fax que se reciban después de las 4:00 p.m., hora local en el punto de destino, o en día feriado o durante el fin de semana, se considerará recibida al siguiente día laborable siguiente a la fecha en que efectivamente haya ocurrido la recepción.
Notices not delivered as outlined herein shall be void and of no effect for any purposes whatsoever.	Las notificaciones que no se entreguen tal como se describe aquí carecerán de validez y no obrarán efecto alguno, independientemente de su propósito.
34. <u>Survival and Construction.</u> The terms, provisions, representations and warranties contained in the Order shall survive the delivery and acceptance of the Goods, provision of the Services and any payment made under the Order and shall be binding upon the successors and assigns of each party. Headings and captions herein are merely for convenience and are not part of the Order and shall not in any way affect or modify the provisions of this Order.	34. <u>Supervivencia e interpretación.</u> Los términos, disposiciones, declaraciones y garantías contenidos en la Orden sobrevivirán a la entrega y aceptación de los Bienes, la prestación de los Servicios y cualquier pago hecho en el marco de la Orden, y serán de obligatorio cumplimiento para los sucesores y cesionarios de cada parte. Los encabezados y títulos contenidos en el presente son simplemente para fines de conveniencia y no forman parte de la Orden, y no afectarán ni modificarán en modo alguno las disposiciones de la presente Orden.
35. <u>Entire Agreement and Modification.</u> The Purchase Order, including these General Provisions of Purchase – Terms and Conditions, and all documents referred to in the Order (but specifically excluding any different terms or conditions proposed by Seller or any attempt by Seller to vary in any respect any of the terms of the Order in Seller's acceptance or in its quotation or by attachment of Seller's terms and conditions, pursuant to Clause 2 above) shall be deemed accepted by Seller without said additional or	35. <u>Totalidad del Contrato y modificación.</u> La Orden de compra, incluidos términos y condiciones de las presentes Disposiciones generales de compra, así como todos los documentos citados en la Orden (pero específicamente excluyendo cualesquiera términos o condiciones diferentes propuestos por el Vendedor o cualquier intento del Vendedor de variar en cualquier respecto cualquiera de los términos de la Orden en el acuse del Vendedor o en su cotización o

<p>different terms, shall constitute the entire agreement between Buyer and Seller and supersedes any and all prior agreements relating to the subject matter of the Order. Any change, addition or deviation to this Order shall be evidenced by a writing signed by Buyer. No other person has the authority to commit Buyer in any way or to authorize changes, additions or deviations to this Order.</p>	<p>mediante anexo a los términos y condiciones del Vendedor, según las disposiciones de la antedicha Cláusula 2) se considerarán aceptados por el Vendedor sin dichos términos adicionales y distintos, constituyen la totalidad del contrato entre el Comprador y el Vendedor, y deja sin efecto y reemplaza a cualesquiera y todos los acuerdos previos relacionados con la materia objeto de la Orden. Todo cambio, adición o apartamiento de esta Orden se evidenciará mediante escrito firmado por el Comprador. Ninguna otra persona tiene el poder para comprometer al Comprador en modo alguno ni para autorizar cambios, adiciones o apartamientos de esta Orden.</p>
<p>36. <u>Attorney's Fees.</u> If a dispute arises regarding any Order, these General Provisions of Purchase, the prevailing party shall be entitled to its reasonable attorney's fees and expenses incurred in addition to any other relief to which it is entitled.</p>	<p>36. <u>Honorarios de abogado.</u> Si surge alguna disputa sobre alguna Orden o las presentes Disposiciones generales de compra, la parte vencedora tendrá derecho a sus honorarios de abogados y gastos razonables erogados, además de cualquier otro recurso a que tenga derecho.</p>
<p>37. <u>Severability.</u> If any provision of these General Provisions of Purchase, or part thereof, is declared by a court of competent jurisdiction to be invalid, void or unenforceable, each and every other provision, or part thereof, shall nevertheless continue in full force and effect.</p>	<p>37. <u>Divisibilidad.</u> Si alguna disposición de las presentes Disposiciones generales de venta, o parte de las mismas, es declarada carente de validez o imposible de hacer cumplir por un tribunal con competencia y jurisdicción, todas y cada una de las demás disposiciones, o parte de las mismas, se mantendrán en plena validez y efecto.</p>
<p>38. <u>Insurance Requirements.</u></p>	<p>38. <u>Requisitos de aseguramiento.</u></p>
<p>(a) At all times during the entire term of this Order, Seller and its subcontractors, if any, shall carry at its own expense and with deductibles for its own account, with insurance companies acceptable to Buyer, the minimum insurance coverages set forth below.</p>	<p>a) En todo momento durante la totalidad de la duración de esta Orden, el Vendedor y sus subcontratistas, de haberlos, mantendrán, por su propia cuenta y costo y con deducibles a su propia cuenta, pólizas de seguro con aseguradoras aceptables para el Comprador, con las coberturas mínimas que se indican a continuación.</p>
<p>(b) Buyer shall not insure nor be responsible for any loss or damage to property of any kind owned, leased, or rented by Seller (including any subcontractor) its employees, servants or agents.</p>	<p>b) El Comprador no asegurará ni será responsable por pérdidas ni daños materiales de tipo alguno que puedan sufrir bienes propiedad de, arrendados por o alquilados por el Vendedor (lo que incluye a todo subcontratista), sus empleados, dependientes o agentes.</p>
<p>(c) The limits set forth are minimum limits and shall not be construed to limit Seller's liability.</p>	<p>c) Los límites previstos son límites mínimos y no se deben interpretar como límites de la</p>

<p>All costs and deductible amounts shall be for the sole account of Seller or its subcontractors. All general liability, automobile liability, and umbrella/excess liability policies required by Buyer pursuant to this Order (or otherwise) shall name Buyer as an additional insured per ISO endorsement or equivalent acceptable to Buyer. Seller and all of Seller's insurance policies shall waive subrogation rights in favor of Buyer, except policies providing statutory Errors & Omissions/Professional Liability (if required) coverage. All Seller's required insurance shall be primary and non-contributory to any insurance or self-insurance maintained by or on behalf of Buyer or its subsidiaries and affiliates.</p>	<p>responsabilidad del Vendedor. Todos los montos por concepto de costos y deducibles corren por cuenta exclusiva del Vendedor o sus subcontratistas. Toda póliza de responsabilidad general, responsabilidad sobre vehículos automotores y de responsabilidad global/excedentaria que requiera el Comprador en el marco de esta Orden (o de otro modo) debe nombrar al Comprador como parte asegurada adicional según el endoso ISO o su equivalente aceptable para el Comprador. El Vendedor y todas las pólizas de seguro del Vendedor deben renunciar a los derechos de subrogación a favor del Comprador, excepto aquellas pólizas que incluyan cobertura por errores y omisiones/responsabilidad profesional (si se requiere). Todos los seguros que se requieren del Vendedor deben ser de tipo primario y no contributivos de algún seguro o autoaseguramiento llevado por o a nombre del Comprador o sus subsidiarias y filiales.</p>
<p>(d) Seller shall not commence work or provide supplies, Goods, or Services under this Order until all insurance as required hereunder has been obtained, and certificates of insurance have been submitted to and accepted by Buyer. Failure of Buyer to obtain a certificate of insurance or identify a deficiency from evidence provided by Seller will not be construed as a waiver of Seller's obligation to maintain such insurance and will in no way relieve or limit Seller's obligations and liabilities under this or any other provisions of this Agreement</p>	<p>d) El Vendedor no dará inicio a ningún trabajo ni entregará suministros, Bienes ni Servicios en el marco de esta Orden sino hasta que se hayan obtenido todos los seguros que se requieren en el presente, se hayan presentado los comprobantes de seguro correspondientes y los mismos hayan sido aceptados por el Comprador. La falta por parte del Comprador de obtener un comprobante de seguro o de señalar alguna deficiencia a partir de pruebas presentadas por el Vendedor no se debe interpretar como una renuncia de la obligación del Vendedor de mantener dicho seguro y en modo alguno eximirá o limitará las obligaciones del Vendedor contempladas en esta o ninguna otra disposición del presente Contrato.</p>
<p>(e) All policies shall contain provisions that provide at least thirty (30) days written notice of any cancellation, non-renewal, or reduction in coverage to Buyer. Seller shall deliver Certificates of Insurance in a form satisfactory to Buyer or copies of policies evidencing the existence of insurance required above.</p>	<p>e) Todas las pólizas deben contener disposiciones que contemplen la notificación por escrito con una antelación de al menos treinta (30) días de toda cancelación, no renovación o reducción de la cobertura al Comprador. El Vendedor entregará los comprobantes de seguro en una forma que sea satisfactoria para el Comprador, o copias de pólizas que den fe de la existencia de la cobertura de seguro que se requiere arriba.</p>
<p>(f) Any policy of insurance in respect to work to be performed under this Order and submitted by Seller must be acceptable to Buyer. Insurers</p>	<p>f) Toda póliza de seguro con respecto al trabajo a ser realizado en el marco de esta Orden y que sea presentada por el Vendedor debe ser</p>

<p>must have a minimum rating of A VII (A7) as evaluated by the most current A.M. Best Rating Guide. If the insurer has a rating of less than A VII, Seller must receive specific written approval from Buyer prior to proceeding.</p>	<p>aceptable para el Comprador. Las aseguradoras deben tener una calificación mínima de A VII (A7), según la evaluación más actualizada de la A.M. Best Rating Guide. Si la aseguradora tiene una calificación de menos de A VII, el Vendedor debe recibir una aprobación específica y por escrito del Comprador antes de proceder.</p>
<p>(g) Unless a higher coverage is specified in Buyer's covering Purchase Order, the required coverage shall be:</p>	<p>g) A menos que se especifique una cobertura mayor de la Orden de compra del Comprador, la cobertura requerida será como sigue:</p>
<p>i). Workers' Compensation and Occupational Disease Insurance providing benefits as required by applicable law and Employer's Liability with a minimum limit of \$1,000,000 per occurrence for bodily injury; \$1,000,000 per employee for bodily injury by disease; and a \$1,000,000 policy limit for bodily injury by disease or limits set by applicable law, whichever is greater;</p>	<p>i). Seguro de indemnización laboral y enfermedades ocupacionales, que proporcione los beneficios requeridos por las leyes aplicables, y de responsabilidad patronal, con un límite mínimo de \$1.000.000 por incidente de lesiones físicas; \$1.000.000 por empleado por lesiones físicas por enfermedad, y un límite de póliza de \$1.000.000 por lesiones físicas por enfermedad, o los límites fijados por las leyes aplicables, lo que sea mayor.</p>
<p>ii) Commercial General Liability Insurance (Occurrence Coverage) including products, completed operations, contractual liability coverage of indemnities contained in this Agreement (if applicable) and Seller's contingent liability for subcontractors with a minimum limit of \$1,000,000 per occurrence for bodily injury or death and property damage;</p>	<p>ii) Seguro de responsabilidad comercial general (cobertura por incidente) que abarque productos, operaciones cumplidas, cobertura de responsabilidad contractual de las indemnizaciones contenidas en este Contrato (si corresponde) y de responsabilidad contingente del Vendedor para subcontratistas, con un límite mínimo de \$1.000.000 por incidente por lesiones físicas o muerte y daños materiales.</p>
<p>iii) Automobile Liability Insurance (Occurrence Coverage) for any auto, including all owned, non- owned and hired automotive equipment, and Seller 's contingent liability for subcontractors with a minimum combined single limit of \$1,000,000 for each occurrence for bodily injury and property damage;</p>	<p>iii) Seguro de responsabilidad sobre vehículos automotores (cobertura por incidente) para todo vehículo, incluido todo equipo automotriz propio, no propio y alquilado, y de responsabilidad contingente del Vendedor para subcontratistas, con un límite combinado mínimo de \$1.000.000 por cada incidente por lesiones físicas y daños materiales.</p>
<p>iv) Umbrella/Excess Liability Insurance (Occurrence Coverage) where the limits of liability required herein may be satisfied utilizing a primary base policy or a combination of a primary base policy and an umbrella/excess liability policy, so long as the total amount of insurance is not less than</p>	<p>iv) Seguro de responsabilidad global/excedentaria (cobertura por incidente) donde los límites de responsabilidad requeridos se puedan satisfacer usando una póliza de base primaria o una combinación de póliza de base primaria y una póliza de responsabilidad global/excedentaria, siempre y cuando la cantidad total del</p>

the required limits.	seguro no sea inferior a los límites requeridos.
v) If the scope of work under this Order includes design or engineering or other professional Services, Buyer will have the option of requiring an Errors & Omissions/Professional Liability policy with appropriate coverage. Such insurance, where required by Buyer, shall be maintained in force at all times during the term of the Order or other agreement and for a consecutive period of two years thereafter for services completed during the term of the Order, or other agreement.	v) Si el ámbito del trabajo previsto en esta Orden incluye el diseño, ingeniería u otros Servicios profesionales, el Comprador tendrá la opción de requerir una póliza de errores y omisiones/responsabilidad profesional con la cobertura adecuada. Dicho seguro, donde lo requiera el Comprador, se deberá mantener en vigor en todo momento durante el plazo de ejecución de la Orden o demás contratos y por un plazo subsiguiente de dos años a partir de allí en el caso de servicios prestados durante la duración de la Orden, u otro contrato.
vi) If designated on the face of the Order, Seller must provide a minimum limit of \$2,000,000 per occurrence for Commercial General Liability and Automobile Liability.	vi) Si se indica en la cara de la Orden, el Vendedor debe presentar un límite mínimo de \$2.000.000 por incidente en la cobertura de responsabilidad comercial general y de responsabilidad sobre vehículos automotores.
vii) If designated on the face of the Order, Seller must provide Cyber Insurance with a minimum limit of \$1,000,000 per claim covering all acts, errors, omissions, and negligence, including infringement of intellectual property in the performance of services for Buyer. Seller's policy shall include coverage for unauthorized access and use, failure of security, breach of confidential information, privacy perils, breach mitigation costs, and regulatory coverage. Such insurance shall be maintained in force at all times during the term of the Order and for a consecutive period of two years thereafter for services completed during the term of the Order, or other agreement.	vii) Si se indica en la cara de la Orden, el Vendedor debe proporcionar una cobertura informática con un límite mínimo de \$1.000.000 por reclamo que cubra todo acto, error, omisión y negligencia, incluida la violación de derechos de propiedad intelectual en la prestación de servicios al Comprador. La póliza del Vendedor debe incluir cobertura contra accesos y usos no autorizados, fallas de seguridad, violación de información confidencial, peligro para la privacidad, costos de mitigación de violaciones y cobertura regulatoria. Dicho seguro se debe mantener en vigor en todo momento durante la duración de la Orden y por un período subsiguiente de dos años en el caso de servicios cumplidos durante la duración de la Orden, u otro contrato.
39. <u>Drugs or Alcohol Prohibited.</u> It is Buyer's policy that: (i) possession, use, purchase, sale, transfer or being under the influence of drugs or alcohol on Buyer's premises is prohibited; (ii) entry on Buyer's property constitutes consent to an inspection of the person and his or her personal effects while entering on or leaving Buyer's property; and (iii) any person who is found to be in violation of this policy or who refuses to permit an inspection may be escorted and barred from Buyer's property at Buyer's	39. <u>Prohibición de consumo de drogas y alcohol.</u> El Comprador tiene como política lo siguiente: i) prohibir la posesión, uso, compra, venta, cambio de manos o hallarse bajo los efectos de drogas o alcohol en instalaciones del Comprador; ii) ingresar a predios del Comprador constituye el consentimiento a una inspección de la persona y sus efectos personales al entrar o salir de dichos predios, y iii) toda persona que sea hallada en violación de esta política o que se rehúse a permitir una inspección puede ser acompañada a la salida y

<p>discretion. Seller warrants that it and its employees, agents and subcontractors will abide by the said policy at all times while on Buyer's premises.</p>	<p>se le puede prohibir el reingreso a predios del Comprador, a discreción del Comprador. El Vendedor garantiza que él y sus empleados, agentes y subcontratistas cumplirán dicha política en todo momento mientras se encuentren en instalaciones del Comprador.</p>
<p>40. <u>Compliance with Buyer's Rules.</u> Seller agrees that, while its personnel are on Buyer's premises, they will abide by all of Buyer's rules of conduct, safety standards and practices governing behavior of Buyer's employees. Seller acknowledges its responsibility to obtain and make known as required to its employees all such rules, standards, and practices.</p>	<p>40. <u>Acatamiento de las reglas del Comprador.</u> El Vendedor conviene en que mientras su personal se encuentre en instalaciones del Comprador, el mismo cumplirá todas las reglas de conducta, normas de seguridad y las prácticas que rigen el comportamiento de los empleados del Comprador. El Vendedor reconoce su responsabilidad de obtener y dar a conocer como se requiere a sus empleados todas esas reglas, normas y prácticas.</p>
<p>41. <u>Language.</u> The parties hereby agree that in the event of any conflict between the two languages (English and Spanish) the English one prevails.</p>	<p>41. <u>Idioma.</u> Las partes acuerdan que en caso de algún conflicto entre los dos idiomas (Inglés y Español) prevalecerá el idioma Inglés.</p>
<p>END OF DOCUMENT</p>	<p>FIN DEL DOCUMENTO</p>